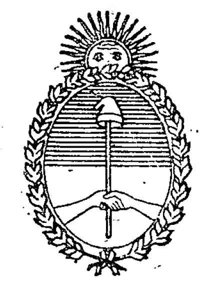
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 25 de agosto de 1981

NUMERO **24.738**

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATICO
T.E. 392-4221
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-6697
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632
EXPEDICION
T.E. 982-1830

$ 1.500

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

TEXTIL AZCUENAGA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, MINERA Y AGROPECUARIA

Por Escrituras 182 del 20-4-1979; 654 del 31-10-1979 y 19 del 15-2-1980, Reg. 49, Partido General San Martín, se protocolizó aumento de capital, reforma de Estatutos y adecuación a las disposiciones legales vigentes según resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 20-4-1979 de TEXTIL AZCUENAGA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, MINERA Y AGROPECUARIA, por la que se elevó el capital social de pesos 400.000 a pesos 20.000.000, quedando el artículo cuarto redactado en la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital se fija en la suma de pesos 20.000.000, representado por 20.000.000 de acciones ordinarias portador de pesos 1 cada una de valor nominal con derecho a 5 votos por acción. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto acorde a lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

$ 153.000 — Nº 9.075

HELMET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Guillermo Claudio Chidichimo, argentino, casado, arquitecto, 25 años, D.N.I. 11.045.916, domiciliado en Doblas 118; Jorge Luis Angel Tosso, argentino, casado, abogado, 47 años, C.I. 3.325.614, domiciliado en Uruguay 864, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 17/7/1981 — 3) Razón Social: "HELMET S.A." — 4) Domicilio: Pacheco de Melo 2949, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, locación, consignación, distribución y/o comercialización de automotores, sus partes componentes, repuestos y/o accesorios, sean nacionales o extranjeros. — Importación y exportación. — Industrial: Mediante la fabricación, transformación y reparación en todos sus aspectos y modalidades de automotores. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o madalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta o permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Guillermo Claudio Chidichimo; Síndico Titular: Jorge Luis Angel Tosso; Síndico Suplente: Guillermo Horacio Barberis. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 30/6 de cada año.

El Presidente.

$ 261.000 — Nº 9.023

TUTURUTAINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Emilio Delgado, argentino, ingeniero, 53 años, casado, Doblas 145, piso 6º C, Capital Federal, L. E. Nº 4.036.585. — Agustín Gabriel Figueira, argentino, maestro mayor de obras, 50 años, casado, 20 de Febrero 5896, Capital Federal, L. E. número 4.496.367. — 2º) Escritura 70, 11 mayo de 1981. — 3º) TUTURUTAINA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Doblas 145, piso 6º, C, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) a) La explotación integral de haras y crianza de caballos pura sangre. — b) Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, cría e invernada de todo tipo y especie; explotación de tambos y cabañas; criadores e invernaderos, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza; instalación, administración, arrendamiento y/o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000 (veinte millones de pesos). — 8º) Un Directorio de dos a cinco miembros cuyo mandato es de tres años: Un síndico titular, uno suplente cuyo mandato es de tres años. — Presidente: Agustín Gabriel Figueira. — Vicepresidente: Emilio Delgado. — Director titular: Emilio Jorge Delgado. — Director suplente: Jorge Gabriel Figueira. — Síndico titular: Alberto Fernando López. — Síndico suplente: Juan Oscar Vasconcellos. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en forma indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 225.000 — Nº 9.044

SIWAL

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo: Resolución Nº 3/79, Inspección General de Justicia, que aceptan expresamente sin modificación alguna. — Socios: Salvador Geresti, argentino, casado, nacido 2 de marzo de 1932, comerciante, L. E. Nº 4.354.177, domiciliado en Alberto Einstein 144 y Rómulo Miguel Paladino, comerciante, argentino naturalizado, 21 de abril de 1936, casado, D. N. I. Nº 13.800.162, domiciliado en Pumacahua 1443, Capital Federal. — Fecha Escritura número 216. 30 de julio de 1981. — Domicilio: Alberto Einstein 114 Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y adquisición de inmuebles urbanos o rurales, incluso por el sistema de la Ley de Propiedad Horizontal, y la constitución sobre las mismas de derechos reales. — b) Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero prestado con o sin garantías reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y otras que requieran el concurso público, todo relacionado con su objeto social. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 50.000.000. — Ejercicio: 31 diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Salvador Geresti. — Vicepresidente: Rómulo Miguel Paladino. — Síndico titular: Irma Cristina Vergara. — Síndico suplente: Mónica Ruscelli de Conde. — Denominación: SIWAL SOCIEDAD ANONIMA.

El Presidente.

$ 216.000 — Nº 9.043

VINTERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mercedes Godoy, argentina, soltera, comerciante, 35 años, D. N. I. Nº 4.263.233, domiciliada en Pacheco de Melo 2949. Jorge Luis Angel Tosso, argentino, casado, abogado 47 años, C. I. Nº 3.325.614, domiciliado en Uruguay 864, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 3/8/1981. — 3) Razón Social: VINTERS S. A. — 4) Domicilio: Pacheco de Melo 2949, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, locación, consignación, distribución y comercialización de automotores, sus partes componentes, repuestos y/o accesorios, sean nacionales o ex-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 25/8/81 (16 Págs.)

tranjeros. Importación y Exportación. Industrial: Mediante la fabricación, transformación y reparación en todos sus aspectos y modalidades de automotores. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes, inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y Reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Mercedes Godoy. — Síndico titular: Jorge Luis Angel Tosso. Síndico suplente: Guillermo Horacio Barbaris. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|7 de cada año.

El Presidente.

$ 270.000 — Nº 9.039

MANUFACTURAS CENTAURO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6 de junio de 1979, y escritura complementaria del 5 de diciembre de 1979, ambas antes el escribano Isaac Gerszenswit, los señores Horacio Oscar Gómez, casado, argentino, nacido el 16 de julio de 1928, con C. I. Policía Federal Nº 3.782.858, comerciante, domiciliado en San José 31, de Turdera, Provincia de Buenos Aires. — Andrés Sixto Antonini, casado, argentino, comerciante, nacido el 2 de abril de 1907, Cédula Identidad, Pol. Federal 1.554.300, domiciliado en Quintana 255, 2º piso A, Capital Federal y José Eduardo Vázquez Estévez, casado, español, nacido el 7 de julio de 1946, comerciante, C. I. Policía Federal Nº 6.182.978, domiciliado en Brasil 2335, Capital Federal, de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea del 4 de junio de 1979, resolvieron la transformación de la Sociedad Manufacturas Centauro Sociedad de Responsabilidad Limitada en MANUFACTURAS CENTAURO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde el 27 de diciembre de 1971. — Objeto: La manufactura, fabricación, compra, venta, importación, exportación de calzados, de cuero, de caucho, de plástico, indumentaria y artículos textiles. — b) A la construcción, compra, venta y arrendamiento de viviendas individuales y colectivas comprendidas en el Régimen de Desgravación Impositiva previsto en la Ley Nº 21.771, su reglamentación, normas que la complementan y las que en el futuro las reemplacen. — Capital: $ 50.000.000 representado por 500.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una. — Administración: El directorio estará compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 6 con mandato por 1 año. — Fiscalización: La fiscalización está a cargo de un Síndico titular por el término de 1 año. — La asamblea debe elegir igual número de suplentes por igual término. — El cierre del ejercicio, 30 de junio de cada año. — Representación: La ejerce el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio: Presidente: Andrés Sixto Antonini. — Vicepresidente: Horacio Oscar Gómez. — Director titular: José Eduardo Vázquez Estévez. — Síndico titular: Contador Público Carlos Macario Turón. — Síndico suplente: Contador Público Oscar Luis Serventich. — El Estatuto fue aprobado por Inspección General de Justicia el 30 de julio 1981. — Resolución: Nº 4.439.

El Presidente.

$ 279.000 — Nº 9.050

PROTEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo. — Resolución Nº 3|79 Inspección General de Justicia, que aceptan expresamente sin modificación alguna. — Socios:: Jeszaja Zommer, casado, argentino naturalizado, industrial, nacido 2 de julio de 1933, L. E. número 7.657.957. — Gloria Alvarez de Zommer, casada, española, 18 agosto 1931, industrial, C. I. Nº 7.457.364 ambos domiciliados en Marcelo T. de Alvear 1520, piso 5º, Capital. — Abraham Mario Zommer, argentino, industrial, nacido 8 de junio 1938, casado, L. E. Nº 4.273.922 y Esther Meniz de Zommer, argentina, industrial, casada, 4 de febrero de 1941, L. C. Nº 4.244.236, ambos domiciliados en Belgrano 671, de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de Escritura: Nº 200, julio 15 de 1981. — Escribano: Isaac Gerszenswit. — Denominación: PROTEXTIL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Baradero 49, Capital Federal. — Objeto: a) Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación de hilados de fibras naturales, y sintéticas, tejidos y confección de prendas para la indumentaria femenina y masculina. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de los productos mencionados en el inciso anterior y de materias primas y mercaderías vinculados con los mismos, el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos y c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — Capital: $ 20.000.000 — Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Jeszaja Zommer. — Vicepresidente: Abraham Mario Zommer. — Síndico titular: Alberto Yablón. — Síndico suplente: León Slonimsky.

El Presidente.

$ 225.000 — Nº 9.051

BONNY HOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad Anónima: Bonny Hogar; publica edictos por un día, para su inscripción la sociedad se ajusta a la Resolución de I. G. P. J. Nº 3|79 (general) del 19|10|79. — Nombre: BONNY HOGAR SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Luis Sáenz Peña 157, primer piso B, Capital Federal. — Objeto: El objeto de la sociedad será: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación y comercialización de elementos y artículos para el hogar, artículos electrodomésticos, artículos electrónicos y la compra y venta de sus elementos componentes y repuestos. — 2) La compra, venta, intermediación en la compra, venta o alquiler de bienes inmuebles, loteos y fraccionamientos de campos y terrenos. — 3) La participación en sociedades cuyas actividades tuvieran relación directa con las enumeradas precedentemente, así como las inversiones en títulos públicos y en regímenes especialmente promovidos por el estado, todo ello dentro de lo prescripto por el artículo 31 y concordantes de la Ley Nº 19.550 y la financiación de todas las actividades comprendidas en la precedente enumeración con exclusión de las contempladas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Veinte millones de pesos, se suscribe la totalidad en dinero en efectivo y se integra un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Cierre del Ejercicio: Treinta de mayo de cada año. — Integración del Directorio: Presidente: Susana Silvia Kesselman. — Vicepresidente: Teresa Ernestina Moro. — Integración del Organo de Fiscalización: Síndico titular: Ricardo Mario Huberman. — Síndico suplente: Carlos María Cárcova. — Socios: Susana Silvia Kesselman, argentina, casada, L. C. número 5.203.246, 35 años, nacida, el 25 de febrero de 1946, comerciante. — Domicilio: Luis Sáenz Peña 157, 1º B. — Teresa Ernestina Moro, argentina, soltera, de 40 años, nacida el 2 de junio de 1941, comerciante, L. C. Nº 4.201.872 domiciliada en Luis Sáenz Peña 157 primer piso B, Capital Federal.

La Escribana.

$ 252.000 — Nº 9.061

JUANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública del 8 de abril de 1981, se constituyó por Estatuto Modelo la sociedad: Juana S. A. aprobada por la Inspección General de Justicia el 15 de mayo de 1981, Resolución Nº 2.657. — Socios: Jorge Osvaldo Lalin, argentino, casado, comerciante, 30 años L. E. número 8.521.128, Pilcomayo 2065, Lanús, Provincia de Bs. As.; Ana María del Gener, argentina, casada, comerciante, 33 años, L. C. Nº 5.786.759, Montes de Oca 1294, piso 1º, dpto. C, Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura Nº 84 del 8 de abril de 1981, pasada por ante el Escribano Roberto Mattaldi (h) al Folio 157 del Registro 782. — Denominación: JUANA S. A. — Domicilio: Corrientes 1515, 3º piso, D Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o ajena y|ó asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: La construcción de Obras Públicas Nacionales, provinciales o municipales en el territorio nacional o fuera de él, por contratación directa o mediante licitación pública o privada; construcción de edificios industriales, comerciales o civiles, incluso por el régimen de propiedad horizontal y cualquier obra de ingeniería, urbanización, hidráulica, vial, pavimentación sanitaria y mejoramiento, actuando como empresa o como contratista, por sí o en cooperación con terceros. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, adjudicación, disposición, y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, subdivisiones, loteos, fraccionamientos, y urbanización de tierras, todo ello por sí o como intermediario o mandataria, constituyendo o interviniendo en consorcios, tomando parte en licitaciones, percibiendo comisiones y honorarios. Podrá inclusive realizar todas las operaciones inmuebles que autoricen las leyes, inclusive la ley de Propiedad Horizontal. — Plazo de Duración: 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Jorge Osvaldo Lalin; Vicepresidente: Ana María del Gener. — Síndico titular: Jorge José Castells. — Síndico suplente: Claudia Heras. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 324.000 — Nº 9.072

ORGANIZACION PECH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3.79. — 1) Isabel Pech, argentina, divorciada, 44 años, empresaria, L.C. 2.328.718, Avda. Santa Fe 1256, piso 11, A, Capital; Alfredo Lomuto, argentino, casado, 35 años, L.E. 7.765.718, comerciante, Avda. Santa Fe 1256, piso 11 A. Capital. — 2) Constituida el 15,7,1981, por ante la Escribana Noemí E. Requeira de Tito, al Fº 149. — 3) ORGANIZACION PECH SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avda. Santa Fe 1256, piso 11 A, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación y distribución de ganado y de los productos agrícolas producidos en la sociedad. Industrial: A la industrialización de los productos agrícolas producidos en la sociedad. Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a crearse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años. — Capital social es de $ 20.000.000. — 7) La dirección y administración, a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares; y la fiscalización, a cargo de un Síndico titular y un suplente. — 8) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 9) 30 de junio de cada año. — 10) Directorio: Presidenta: Isabel Pech; Vicepresidente: Alfredo Lomuto; Síndicos: titular Raquel Carmen Galindo, suplente Dr. Ricardo Alberto Bastell.

La Presidenta.

$ 306.000 — Nº 70.905

SERVICIOS DE INFORMATICA Y GESTION S.I.G.S.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad "SERVICIOS DE INFORMATICA Y GESTION SOCIEDAD ANONIMA S.I.G.S.A.", con domicilio social en la calle Paraguay 635, Planta Baja, por Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el día 19 de marzo de 1979, ha resuelto: Primero: Aumentar el capital social de la suma de v$n 250.000 a v$n 448.240.000. Segundo: Reformar algunos artículos de sus Estatutos sociales como sigue: Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros, o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el extranjero a lo siguiente: a) Servicios: La sistematización y procesamiento de cualquier tipo de información contable, técnica y|o científica, por medios mecánicos, electrónicos, o por cualquier técnica o medio existente, o que en el futuro se produzca. El armado de datos y la elaboración de programas para la realización de trabajos de procesamiento por los medios precedentemente enumerados. La prestación de servicios de desarrollo e implantación de sistemas de organización y gestión de empresas. La realización de trabajos y estudios, para sí o para terceros, de prefactibilidad, de inversión, de asesoramiento, de investigación, de sistematización de datos, de administración, de dirección de proyectos y realizaciones de obras de cualquier tipo, y|o asesoramiento técnico o contable; b) Industrial: La fabricación, elaboración, modificación y adaptación de equipos, mercaderías, piezas, repuestos y|o elementos relacionados con, o utilizados en las actividades mencionadas en el inciso a) precedente; c) Comercial: La compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y comercialización por cualquier medio de elementos, equipos, útiles, maquinarias, piezas o repuestos utilizados o relacionados con las actividades mencionadas en los incisos a) y b) precedentes; d) Financiero: Realizar inversiones inclusive en bienes inmuebles, dar y recibir préstamos, dar y recibir avales, hipotecas, prendas y demás garantías reales y personales y en general realizar con fondos propios todas las actividades no incluidas en la Ley Nº 21.526, que sean necesarias, o convenientes para el mayor y mejor desarrollo del objeto social. La enumeración precedente debe considerarse como descriptiva de las actividades de la Sociedad y no como limitativa o restrictiva pues para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: El capital es de $ 448.240.000. Directorio: Está compuesto de ocho miembros con mandato por un año. Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Aumento de Capital: Es necesario unanimidad de votos. Votos: Cada acción ordinaria suscripta da derecho a un voto.

El Presidente.

$ 468.000 — Nº 70.913

SERVICIOS DE INFORMATICA Y GESTION S.I.G.S.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad "SERVICIOS DE INFORMATICA Y GESTION SOCIEDAD ANONIMA S.I.G.S.A.", con domicilio social en la calle Paraguay 635, Planta Baja, por Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el día 30 de junio de 1980 ha resuelto: Primero: Reformar el artículo primero de los Estatutos, el cual quedará redactado de la siguiente manera: La sociedad se denomina "Servicios de Informática y Gestión Sociedad Anónima S.I.G.S.A.". Tiene domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Segundo: Reformar el artículo quinto de los Estatutos, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, según lo autorice la legislación, ordinarias o preferidas. Las acciones ordinarias están divididas en cuatro clases denominadas respectivamente "A", "B", "C" y "D". Los tenedores de acciones de una clase tendrán preferencia para suscribir las acciones de su clase. Toda reducción de capital y consiguiente rescate de acciones deberá efectuarse proporcionalmente en las cuatro clases de acciones. Las acciones preferidas estarán divididas en cuatro clases denominadas respectivamente "A", "B", "C" y "D" y serán nominativas no endosables. La primera emisión deberá ser necesariamente en cantidades proporcionales a las acciones ordinarias de cada clase emitidas y las futuras emisiones mantendrán las mismas proporciones. El derecho de preferencia a la suscripción de acciones preferidas de cada clase se acordará a los tenedores de acciones ordinarias de la misma clase a prorrata de sus tenencias. Salvo que las emisiones dispusieran lo contrario, las acciones preferidas carecen de derecho a participar en la distribución de acciones liberadas por capitalización de saldos de actualización de bienes. Las acciones preferidas tienen derecho a un

dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Pueden también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones preferidas carecen de voto, salvo en los supuestos del artículo 217 de la Ley 19.550. El rescate deberá efectuarse en proporción en las cuatro clases".

El Presidente.
$ 342.000 — Nº 70.914

PROCTER AND GAMBLE MARKETING AG.

Estatuto de Sociedad Extranjera: Apertura de representación de la sociedad de origen suizo Procter and Gamble Marketing Ag, cuya sede está ubicada en el Canton de Zug, Neugasse 23, a|c. Servex AG, con personería jurídica obtenida el 19 de febrero de 1980, resolvió inscribir sus estatutos cuya parte pertinente se transcribe: 1) El nombre de la sociedad es: PROCTER AND GAMBLE MARKETING AG. — 2) La dirección de su domicilio es en el Canton de Zug, Neugasse 23, a|c Servex AG, Suiza. — 3) La índole de la empresa u objetos a desarrollar consisten en: La sociedad tendrá por objeto comercializar así como fabricar y vender toda clase de productos químicos, alimenticios y del hogar, y en particular, productos de limpieza, artículos de tocador y productos destinados al cuidado personal. La sociedad podrá efectuar asimismo cualesquiera operaciones comerciales, industriales o financieras directa o indirectamente relacionadas con el objeto que antecede, y participar en empresas que tengan un objeto análogo. — 4) El capital social es de 100.000 francos divididos en 1.000 acciones nominales de 100 francos valor nominal cada una. Por una reunión de Directorio celebrada el 1º|7|81, se resolvió inscribir los estatutos en la República Argentina y establecer una sucursal en la ciudad de Buenos Aires, con domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña 637, piso 6º, sin asignarle capital alguno, que el representante legal es el Dr. Uriel Santiago O'Farrell, (C.I. Nº 2.585.720) y que las personas autorizadas para proceder a su inscripción son los señores Uriel Santiago O'Farrell, Juan Patricio O'Farrell, José Luis Fourcade, Jorge Richard Zorraquín, Juan Carlos Parmigiani, Uriel Federico O'Farrell, Luis Gerónimo Morgan. Mariano Gutiérrez O'Farrell y Pablo Hernán Miguens.

$ 270.000 — Nº 70.919

DEMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 21 de setiembre de 1977 pasada ante el escribano Marcelo S. Sanillosa en el Folio 3.673 del Registro Nº 75, comparecen Armando Marcos Drago, nacido el 7 de octubre de 1916, argentino, tenedor de libros, C.I. Nº 1.591.518, casado, domiciliado en la calle Ocampo 2520, 6º piso "D" de esta Capital Federal y María Francisca Cosentino, nacida el 9 de marzo de 1908, uruguaya, de profesión sus quehaceres, C.I. Nº 486.467, soltera, domiciliada en la calle Emilio Civit 5615, de esta Capital Federal; quienes han resuelto constituir una Sociedad Anónima, con las siguientes especificaciones: 1) La sociedad se denomina DEMAT S.A., con domicilio legal en la calle Tucumán 1613, piso 3º, "A" de esta Capital Federal. — 2) Su duración es de 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3) Tiene por objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, de maquinarias, materiales e implementos para la construcción; b) Industriales: Mediante la fabricación de maquinarias, materiales e implementos para la construcción y extracción de los mismos de canteras u otras fuentes naturales de producción; c) Inmobiliarias: Mediante la construcción y demolición de inmuebles urbanos y rurales, su explotación, arrendamiento y administración, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal y la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas; d) Agropecuaria: Mediante la compra, venta, administración de tierras y campos, bosques, su cultivo, o la explotación por medio de la agricultura, de la ganadería o la venta de sus productos; e) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y los derechos reales, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de crédito en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la ley. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que se realicen mediante aportes requeridos al público en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 4) El capital social es de $ 1.000.000 (un millón de pesos), representado por un millón de acciones ordinarias de 1 peso cada una conforme a la suscripción. — 5) El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. — 5) El capital se suscribe e integra de la siguiente forma: a) Armando Marcos Drago, suscribe 500.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos cada una, por un total de pesos 500.000 (quinientos mil pesos), b) María Francisca Cosentino, suscribe 500.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos cada una, por un total de pesos 500.000 (quinientos mil pesos). — 6) La dirección está a cargo de un Directorio integrado por 3 a 5 titulares pudiendo la Asamblea elegir suplentes. La representación corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente — 7) La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular por el término de 3 años, la asamblea designará también al Síndico suplente. — 8) Presidente: Armando Marcos Drago; Vicepresidente: María Francisca Cosentino; Síndico titular: contadora María del Carmen Ruiz, argentina, nacida el 15 de diciembre de 1943, C.I. Nº 8.822.927, contadora pública nacional, domiciliada en la calle Mansilla 3465, piso 1º, "8" de esta Capital Federal y Síndico suplente: Jorge Mario Toriggia, argentino, casado, nacido el 3 de diciembre de 1946, L.E. Nº 8.261.038, de profesión abogado, domiciliado en Av. Roque Sáenz Peña 408, piso 8º, de esta Capital Federal.

El Presidente.
$ 390.000 — Nº 70.952

IGLU

SOCIEDAD ANONIMA

Fechas de los Instrumentos: 17 de junio de 1979 y 19 de diciembre de 1980. — Denominación: IGLU SOCIEDAD ANONIMA. — Aumento del capital social a la suma de $ 425.000.000, emisión de 42.495.000 acciones ordinarias al portador de V$N 10 cada una y con derecho a cinco votos por acción, y reforma del estatuto social, todo dispuesto por las asambleas celebradas el 2 de junio de 1977; 23 de diciembre de 1978 y 15 de agosto de 1979 y 23 de diciembre de 1980. — Denominación: Iglu Sociedad Anónima. — Domicilio: Tucumán 1438, 6º piso 605, Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y de ingeniería y|o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos nacionales, provinciales y municipales, ya sea por contratación directa o por licitación pública y|o privada. — b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, construcción y edificación de toda clase de bienes inmuebles, rurales o urbanos, incluyendo la constitución de hipotecas y otros gravámenes reales, como asimismo su cancelación, cesión y permuta; la contratación de locación de obra o de servicios, fraccionamientos, urbanización y la explotación de propiedades inmuebles, incluso en operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — c) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, de cría de invernación y mestización de ganado y haciendas, de todo tipo de cultivos, forestación y reforestación de propiedad de la sociedad o de terceros. d) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, promoción, distribución y comercialización de bienes muebles, mercaderías o semovientes relacionados con la agricultura y la ganadería. — e) Importación y Exportación. — f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — g) La explotación de marcas, licencias y patentes de invención ya sean nacionales o extranjeras. — h) Industriales: La fabricación, elaboración, manipuleo y transformación primaria de toda clase de materias primas provenientes o destinadas a la agricultura y ganadería. — i) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $ 425.000.000.

El Apoderado.
$ 423.000 — Nº 70.971

IDEAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 325 del 12|6|81 pasada al Folio 663 del Registro Nº 42 de Capital Federal ante el adscripto Bernardino Montejano se constituyó una sociedad anónima con sujección al siguiente estatuto: Socios: Enrique Yuste Jiménez, español, casado, publicitario, C.I.P.F. Nº 2.353.840, nacido el 30|4|20, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3060, 6º piso, Dpto. "A", Capital Federal; Luis Yuste, español, divorciado, publicitario, C.I.P.F. Nº 2.353.841, nacido el 22|4|35, domiciliado en Ocampo 2880, piso 12, Dpto. "B", Capital Federal; Enrique Jorge Estevez, argentino, casado, publicitario, L.E. número 448.504, nacido el 16|11|20, domiciliado en Av. Callao 1383, 2º piso, Dto. "A". Capital Federal y Luis Rodolfo Díaz, argentino, viudo, contador público nacional, L.E. Nº 4.027.583, nacido el 11|10|26, domiciliado en Hipólito Irigoyen 615, 9º piso, Dto. "B", Capital Federal. — Fecha de Constitución: 12 de junio de 1981. — Razón Social: IDEAS S.A. — Domicilio Social: Lavalle 1776, 2º piso, oficina 13, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de artículos y productos relacionados con las técnicas y procedimientos publicitarios y de promoción incluyendo tanto los comerciales, industriales o didácticos; b) Servicios: Asesoramiento, promoviendo y ejecutando planes de expansión de ventas y penetración de productos de cualquier clase, nacionales o extranjeros, en el país o en el exterior realizando publicidad en todos los medios disponibles cuando lo haga dirigiendo o administrando campañas de publicidad o similares; c) Editorial: Edición de publicaciones periódicas o no, libros, folletos, y elementos audiovisuales, como ser filmes y discos, o por cualquier procedimiento que permita la reproducción de materiales culturales, didácticos o publicitarios; d) Publicitarias y Promocionales: Contratación de todos los medios posibles de publicidad, ya sea oral, escrita, gráfica estática, o móvil y|o cualquier otro medio promocional, en el país y en el extranjero, realizando todas las actividades necesarias para dirigir y administrar campañas publicitarias. — Plazo de Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Veinte millones representado por veinte mil acciones de mil pesos valor nominal cada una, suscriptas de la siguiente forma: Enrique Yuste Jiménez 13.824 acciones; Luis Yuste 3.476 ac-

ciones; Enrique Jorge Estevez 2.800 acciones y Luis Rodolfo Díaz 100 acciones. Todas las acciones son ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción. — Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 10 con mandato por un ejercicio. — Directorio: Presidente: Luis Rodolfo Díaz; Vicepresidente: Luis Yuste: Director: Enrique Yuste Jiménez. — Fiscalización: Esta a cargo de un Síndico titular por el término de un ejercicio, la asamblea debe elegir un suplente por el mismo término. Síndico titular: Carlos Héctor Manfré, argentino, casado, contador público nacional, L.E. Nº 7.651.276, nacido el 21 de febrero de 1949, domiciliado en Moliere 1674, departamento "A", Capital Federal; Síndico suplente: César Eugenio Novales, argentino, casado, doctor en ciencias económicas, L.E. Nº 4.120.590, nacido el 15 de febrero de 1934, domiciliado en la calle Yerbal 1738 de Capital Federal. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
$ 549.000 — Nº 70.925

EUROPA PRESS LIMITADA

Se hace saber que la sociedad "Europa Press Limitada", de origen chilena, ha resuelto abrir una sucursal en la República Argentina, con asiento en la ciudad de Buenos Aires, Avda. Las Heras 3694, piso 3º "A", con asignación de capital de cinco mil dólares, designándose representante legal a don José Gregorio Ríos Vial. Estatuto Social: Denominación: "EUROPA PRESS LIMITADA". inscripto en el Registro de Comercio de Santiago de Chile a fs. 4.229, Nº 1.613 del Registro de Comercio del año 1969. Objeto: La explotación de la marca comercial Europa Press, la representación de agencias noticiosas periodísticas extranjeras o nacionales; la compra y venta dentro o fuera de Chile, de material periodístico sea éste escrito, fotográfico, dibujado, impreso en películas cinematográficas, grabado en cintas magnetofónicas o video-tapes, la preparación de artículos, informaciones, escritos y documentos gráficos, auditivos o audiovisuales de cualquier naturaleza a pedido de terceros o para su venta dentro o fuera del territorio de la República, la edición, por cuenta propia o ajena de cualquier revista, folleto, diario o publicación periódica o no, y en general el desarrollo de todas aquellas actividades propias de la profesión de periodista y de aquellas que constituían el objeto de la empresa personal que giraba a nombre de don José G. Ríos. Capital: 50.250 escudos.

La Escribana.
$ 162.000 — Nº 71.049

WORKMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: Por escritura pública Nº 252 de fecha 29 de julio de 1981, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: José Rodríguez, uruguayo, casado, comerciante, de 35 años, C.I.P.F. número 5.749.335, domiciliado en Larrazabal 483, piso 5, Capital; Raúl Guillermo Pastoriza, argentino, casado, abogado, de 45 años, C.I.P.F. Nº 3.495.082, domiciliado en Hudson 423 de San Isidro, provincia de Buenos Aires; Elsa Alicia Pastoriza de Encabo, argentina, casada, abogada, de 42 años, C.I.P.F. Nº 5.221.012, domiciliada en Las Heras 1860, piso 7, Capital; Hugo Roberto Fernández Sovran, argentino, casado, comerciante, de 44 años, C.I.P.F. Nº 3.954.583, domiciliado en Espinosa 1610, piso 1, Capital. — Denominación: WORKMEN SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: San Martín 491 piso 6º, Of. 20, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Constructora: La ejecución de obras de ingeniería o arquitectura, ya se trate de excavaciones, de construcciones nuevas o de modificación, reparación, conservación o demolición de las existentes, de montaje o instalación de partes ya fabricadas o de vía y obras. También podrá fabricar los elementos necesarios para la ejecución de las obras especificadas precedentemente. También podrá realizar actividades complementarias o coadyuvantes de la construcción propiamente dicha. La dirección y proyectos de dichas obras serán ejecutadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos. — Servicios Empresarios: Entendiéndose por tales la selección, búsqueda y provisión de personal temporario en las áreas administrativa, industrial, técnica o profesional para empresas comerciales, industriales y de servicios, sean éstas privadas, mixtas o estatales. — Inmobiliaria: Compra; venta, permuta, consignación, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles. Importación y exportación. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación Legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente: José Rodríguez; Vicepresidente: El Raúl Guillermo Pastoriza; Directores: Elsa Alicia Pastoriza de Encabo y Hugo Roberto Fernández Sovran; Síndico titular: Pedro Oscar Sanguinetti; Síndico suplente: Abel Alexis Latendorf.

El Presidente.
$ 495.000 — Nº 71.000

CELOCROM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que por Resolución I.G.J. Nº 1.795 del 30|3|1981 quedó aprobada la reforma del Art. 4º del Estatuto Social, debido al aumento del capital social a $ 170.000.000, resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 26|2|1980, cuya acta se transcribió en escritura pública del 17|4|1980, Fº 160 Registro Notarial 378.

El Presidente.
$ 54.000 — Nº 71.010

CAMBIO AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y DE TURISMO

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 2, del 2|1|81, pasada al Fº 6, del Registro Nº 95, de Vicente López, Pcia. de Bs. As., se protocolizó el Acta de la Asamblea General Extraordinaria del 10|12|80 de CAMBIO AMERICA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y DE TURISMO de pesos 303.000.000 a $ 2.284.000.000, emitiéndose 198.100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una y de 1 voto por acción, quedando reformado el art. 4º del estatuto social que en su redacción dice: "Art. 4º) El capiatl social es de $ 2.284.000.000, representado por 228.400.000 acciones nominativas no endosables, clase A con derecho a 1 voto por acción de 10 pesos valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 1.888 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicado al Organismo de Contralor.

El Presidente.
$ 144.000 — Nº 71.062

MINGRUCHO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día, que por Resolución I. G. J. Nº 395 del 15 de julio de 1981, quedó conformada la reforma de estatuto resuelta por Asamblea del 30|7|1980 transcripta en escritura de fecha 18 de setiembre de 1980, de la siguiente sociedad: Nombre: MINGRUCHO SOCIEDAD ANONIMA. COMERCIAL. INDUSTRIAL. FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. Duración: 99 años, a contar del 28|9|1972. — Domicilio: Avenida Montes de Oca 1440, Capital Federal. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, transporte, distribución y fraccionamiento de productos, subproductos, repuestos, accesorios y demás bienes de la industria metalúrgica y de la construcción. Industriales: Mediante la élaboración, producción y fabricación de productos metalúrgicos y de la construcción. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley Nro. 21.526 de entidades financieras y sus modificaciones y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, edificación, demolición, reedificación, urbanización, subdivisión; ya sean urbanos o rurales, incluso construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas y|o privadas, como así también todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Agropecuarias: Mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento de tierras, estancias, chacras, fincas o cualquier clase de bienes raíces, cría de ganado de toda clase y tipo, tambos, cabañas y efectuar toda clase de explotación rural, agrícola y ganadera. Capital: Pesos 130.000.000. — Directorio: De tres a siete miembros con mandato por un año. La representación legal la ejerce el Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. Habrá un Síndico titular y un suplente, por un año. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 324.000 — Nº 71.079

AGRICOLA SAN TIMOTEO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta sin reserva ni modificación el estatuto modelo creado por la Resolución 3|79 de la Inspección General de Personas Jurídicas y publicado en el Boletín Oficial el 6 de noviembre de 1979. — 1) Rafael Beca Borrego, español, soltero, con Pasaporte Español SE 265-80, agricultor, nacido el 27 de agosto de 1950, domiciliado en la calle Reconquista 574, 1º piso, departamento C, de esta Ciudad. — Don José Luis Serra Goizueta, español, soltero, con Pasaporte Español SE 3.566|78, contador, nacido el 16 de agosto de 1950, domiciliado en la calle Reconquista 574, 1º piso, departamento C, de esta Ciudad y don Benito Cortines Torres, español, soltero, con Pasaporte Español SELb 61-80, nacido el 24 de noviembre de 1945, ingeniero agrónomo, domiciliado en la calle Reconquista 574, 1º piso, departamento C, de esta Ciudad. — 2) 10 de julio de 1981. — 3º) AGRICOLA SAN TIMOTEO SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Reconquista 574, 1º piso, departamento C, Capital. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Agropecuarias: La explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales y frutales, de propiedad de la sociedad o de terceros. La compra, venta, cría, invernada, mestización, cruza y consignación de hacienda. — Industrial: Mediante la explotación de frigoríficos e industrialización del producto agropecuario en su faz primaria de carácter alimenticio, textil y cueros. — Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta de bienes muebles, máquinas semovientes, mercaderías y materias primas relacionada directamente con la explotación agropecuaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Veinte millones de pesos. — 8º) Directorio un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por dos ejercicios, un Síndico titular y suplente con mandato por un ejercicio. — 9º) Presidente: Rafael Beca Borrego. Vicepresidente: Luis Alberto Charritton; Directores titulares: Luis Serra Goizueta y Benito Cortines Torres; Síndico titular: Juan Carlos Menéndez García; Síndico suplente: Julio Oscar Suárez. — 10) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. — 11) 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 324.000 — Nº 71.092

ACLARACIONES

DISCOMPANY

S.A.

Se hace saber que por error se publicó el 19 de agosto de 1981 equivocadamente el nombre de la sociedad, dejando constancia que el nombre correcto es Discompany, Sociedad Anónima.
Recibo Nº 70.122.

El Escribano.
$ 45.000.— e. 25|8 Nº 71.168 v. 25|8|81

ALTER

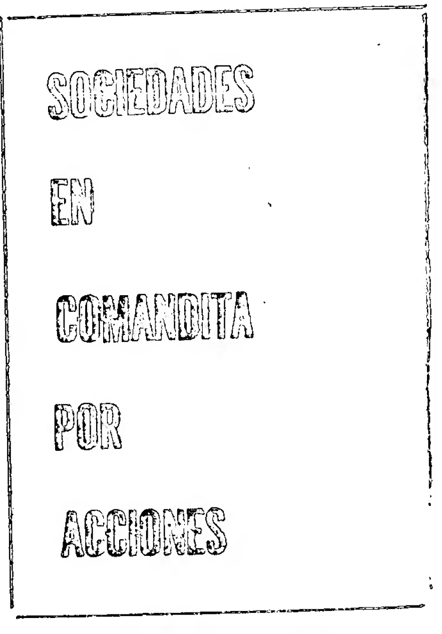
S.A.
Industrial y Comercial

En la edición del 12 de agosto de 1981, donde se publicó la mencionada entidad, se deslizó el siguiente error:

Donde dice: ... El capital social es de noventa y cinco millones de acciones de $ 10 diez pesos) cada una.

Debe decir: ... El capital social es de novecientos cincuenta millones de pesos, representado por ...

e. 25|8 Nº 69.572 v. 25|8|81



LA PERLA NEGRA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día el siguiente aviso: Que por asamblea general extraordinaria del 20|6|79 y escrituras públicas del 7|11|79, 24|9|80 y 16|12|80 se realizó la siguiente modificación: El socio solidario don Edgardo Pablo Capurro, cedió la totalidad de su parte social de $ 100 en la siguiente proporción: Pablo Julio Capurro, argentino, casado, industrial, nacido el 5|7|23, L. E. Nº 1.745.668, domiciliado en Bvard. Marítimo Peralta Ramos 231, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires: $ 80, y Pablo Alberto Capurro, argentino, casado, arquitecto, nacido el 14|2|50, L. E. Nº 8.186.976, con igual domicilio: $ 20. Se modificó la denominación social por LA PERLA NEGRA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, y se adecuó el estatuto a la Ley Nº 19.550 de la siguiente forma: 1) Socios Solidarios: Pablo Julio Capurro y Pablo Alberto Capurro. — 4) Domicilio: Garay 444, primer piso, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) La construcción de casas y edificios de todo tipo, incluso aquéllas sometidas a la Ley Nº 13.512 de Prop. Horiz. b) La compra y venta de inmuebles urbanos y rurales y la intermediación en operaciones inmobiliarias. — 6) Plazo: 99 años, desde el 29 8 62. — 7) Capital: $ 6.160. Capital Comanditario: $ 6.060, dividido en 606 acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una y de 1 voto por acción; capital comanditado: $ 100. — 8) Administración y Representación Legal: Indistintamente a cargo de los socios comanditados Pablo Julio Capurro y Pablo Alberto Capurro, durante 3 años. Fiscalización: Por 1 año: Síndico titular: Dr. Carlos Federico Martínez de Hoz; Síndico suplente: contador Abelardo Pablo Capurro. — 9) Fecha de Cierre del Ejerciico: El 31 de enero de cada año. Nota: Al sólo efecto del quórum el capital comanditado se divide en cuotas de $ 1 y de un voto cada una.

La Sociedad.
$ 297.000 — Nº 71.117

ACLARACION

PETROVEN

S.O.A.

Aclaratoria del aviso publicado el día 6|8|81, pág. 5, Recibo Nº 68.953. Enrique Alberto Fraga concurre a este acto además en nombre y representación de Angel Fraga a mérito del poder general amplio con suficientes facultades para este acto, cediendo las partes de interés de las que el representado Angel Fraga era titular.

El Socio.
$ 54.000.— e. 25|8 Nº 71.193 v. 25|8|81

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MARCOS LITVAK E HIJOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Reforma. 1) Norberto Lucio Litvak, argentino, comerciante, 19|10|1937, casado, L. E. 4.256.752; Sara Julia Obludzyner de Litvak, argentina, comerciante, 23|10|1943, casada, L.E. 4.829.615, ambos domiciliados en Cuba 2351, piso 8º, Capital. 2) 28|5|1981. 3) Marlit S.R.L. continuadora de MARCOS LITVAK E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) General Manuel Rodríguez 2721, Capital Federal. 6) 50 años desde el 16|8|1961 y hasta el 16|8|2011. Modificación de las cláusulas 1ra. y 2da. del contrato social.

El Socio Gerente.
$ 72.000 — Nº 9.016

DOSEFE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Avisa por un día su constitución: 1º) Socios: Oscar Santiago Fabre, argentino, de 29 años de edad; soltero, comerciante, con C.I. Nº 6.298.452, con domicilio en Malvinas 296, piso 6º, "A", Capital Federal, y Ricardo Jorge Fabre, argentino, de 30 años de edad, soltero, comerciante, con C.I. Nº 6.220.419, con domicilio en Malvinas 296, piso 6º "A" Capital Federal; 2º) Constitución: 22 de abril de 1981; 3º) Denominación: DOSEFE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4º) Domicilio: Av. Corrientes 1515, piso 7º, Dpto. "D". Capital Federal; 5º) Objeto: La sociedad tiene por único y exclusivo objeto social la explotación comercial de la Confitería Bailable, sita en Boulevard Marítimo 2801, esquina Alsina de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, siendo su nombre exclusividad de la sociedad, y no pudiendo cederlo o transferirlo, sin consentimiento de los socios; 6º) Capital: $ 20.000.000.- 7º) Duración de la Sociedad: 99 años a contar desde la fecha de su inscripción ante la Inspección General de Justicia; 8º) Dirección, Administración y Representación de la Sociedad: Será ejercida por el señor Ricardo Jorge Fabre, pudiendo delegar las funciones ejecutivas de la administración de la sociedad, a la persona o personas que él designe; 9º) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

$ 171.000 — Nº 9.019

POLIMAX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. 1º) Miguel Angel Monteforte, argentino, casado, comerciante, 32 años, D. N. I. Nº 5.274.583, Rivadavia 12686, planta alta, Ciudadela, Pcia. de Bs. As.; Horacio Roberto Díaz de Vivar, argentino, casado, comerciante, 39 años, C.I. Nº 4.234.806 Policía Federal, Emilio Mitre 1233, Haedo, Pcia. de Bs. As. 2º) 3 julio de 1981. 3º) "POLIMAX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º; José Evaristo Uriburu 211, Capital Federal. 5º) Compra y venta por mayor y menor, importación, exportación, comercialización de máquinas y elementos para oficinas, sus accesorios, juguetes, artículos de librería y anexos, realización de trabajos de fotocopiado, duplicación e imprenta. 6º) Duración: 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: $ 50.000.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 10.000 c|u. que se suscriben e integran en las siguientes proporciones: Miguel Angel Monteforte, 2.500 cuotas ($ 25.000.000); Horacio Roberto Díaz de Vivar, 2.500 cuotas ($ 25.000.000).- Se integra un 50 % en dinero efectivo, el saldo se completará dentro de 2 años. 8º) Administración y Representación Legal: Los 2 socios como gerentes firmando en forma conjunta. 9º) Cierre Ejercicio: 30 junio de cada año.

Los Gerentes.
$ 180.000 — Nº 9.025

LABO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Rubén Leopoldo Borelli, argentino, casado, mecánico, 27 años, D.N.I. 11.165.517, y Juan Carlos Lareau, argentino, soltero, empresario, 21 años, D.N.I. 13.711.149, Santa María de Oro 3232, Olivos, Provincia de Buenos Aires; 2º) 31 de julio de 1981 convenio privado; 3º) "LABO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4º) El Salvador 3954, Capital Federal; 5º) La explotación integral de un taller de chapa y pintura, servicio de ambulancias, reparaciones de toda clase de automotores; 6º) Cinco años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) $ 10.000.000; 8º) Ambos socios en calidad de Gerente; 9º) Cada uno de los Gerentes en forma individual; 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Integrante.
$ 126.000 — Nº 9.042

EL GORRION

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Entre los señores Ramón Raúl Ruiz, Mario Alfonso Polverigiani, Basilio Luque y Andrés Víctor D'Amico, socios integrantes de la sociedad EL GORRION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta el 25|9|1979, bajo el Nº 2.086 del libro 75 de S.R.L. convienen: a) Que el señor Mario Alfonso Polverigiani, que posee un capital de pesos 1.500.000, dividido en 150.000 cuotas de $ 10 las cede, vende y transfiere por su valor nominal a los restantes socios y por partes iguales, o sea 50.000 cuotas cada uno.

El Socio Integrante.
$ 72.000 — Nº 9.043

INGENIERIA ELECTRONICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por documento privado de fecha 18 de agosto de 1981, la sociedad INGENIERIA ELECTRONICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, prorrogó su capital social por 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, aumentó su capital social a $ 20.000.000 y por el mismo acto se designó gerentes a los socios Héctor Tomás Sanabrio y Ana María Priori de Sanabria.

El Socio Gerente.
$ 54.000 — Nº 9.052

BILLINGHURST 7

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por documento privado de fecha 28 de julio de 1981 la sociedad Confitería Barajas Sociedad de Responsabilidad Limitada cambió su denominación por la de BILLINGHURST 7 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Socio Gerente.
$ 24.000 — Nº 9.053

EDIFICIO NOVA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Socios: Los cónyuges en primeras nupcias don Tomás Terranova, argentino, nacido el 3|2|45, arquitecto, con L. E. Nº 4.514.971; y doña Fedora Estela Yasinovsky de Terranova, argentina, nacida el 22|3|48, comerciante, con C.I.P.F. Nº 5.974.661, ambos domiciliados en Mauré 2239, piso 1º "A", de la Capital Federal. — 2º) Fechas de Constitución: 17|10|79, 18|1|80 y 30|7|80. — 3º) Denominación: "EDIFICIO NOVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Domicilio: Alvarez Thomas 2070, 5º "B", Capital. — 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, subdivisión, arrendamiento locación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales incluso todas las operaciones comprendidas por la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal y demás leyes y reglamentos vigentes; planes de construcción de viviendas dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás instituciones de créditos nacionales, provinciales y|o municipales, oficiales y|o privadas. Comercial: Comercialización, importación y exportación de materiales y repuestos para las industrias de la construcción y del automotor. Constructora: Mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza, obras de ingeniería y arquitectura, ya sean de carácter públicos y|o privados, edificación de barrios, caminos, urbanización pavimentación, mensura, túneles, canales, obras hidráulicas, ferroviarias, termonucleares, energéticos, contando la actuación de profesionales con título habilitante, y la construcción de viviendas y|o todo otro tipo de unidades habitacionales y|o construcciones que respondan a las especificaciones estatuidas en las Leyes números 20.628 y 21.771 y|o las leyes y|o decretos que se dicten en el futuro en lo referente a beneficios impositivos y aplicables a dichas construcciones. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y|o la realización de aportes e inversiones de capitales de y a particulares y sociedades y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades y sistemas creados o a crearse. La sociedad no realiza las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras ni otra que requiera concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante la locación de obras y servicios, ejecución de proyectos, dirección y administración de obras, asesoramiento, consultoría y representaciones, técnicas, análisis, diagramación, programación, controles y peritajes de obras, decoración, amoblamiento, instalación de viviendas, oficinas, consultorios fábricas, industrias, negocios, locales stands, incluyendo el alquiler de materiales, elementos, equipos y sistemas técnicos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y obligaciones vinculados directamente con los fines expresados. — 6º) Plazo: 99 años, a contar desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 10.000.000, representado por 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una, de valor nominal que es aportado por los socios en la siguiente proporción: Tomás Terranova, 5.000 cuotas partes de $ 1.000 cada una por un total de $ 5.000.000; y doña Fedora Estela Yasinovsky de Terranova 5.000 cuotas partes de $ 1.000 cada una, por un total de $ 5.000.000. Integrado en este acto el 50% en efectivo el 50% restante se comprometen a integrarlo en efectivo dentro de los 2 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) La Administración y Dirección de la sociedad será ejercida por los 2 socios, teniendo los mismos la calidad de gerentes, quienes obligan a la sociedad con su firma indistinta. — 9º) Cierre de Ejercicio: 31|12 de cada año.

$ 495.000 — Nº 9.073

SOCIEDAD BELGRANO 702

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Cesión de cuotas. Sociedad Belgrano 702 S.R.L. Que por documento privado de fecha veintiuno de abril de 1980, el señor don Manuel Vilan, español, casado, comerciante, de 57 años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.280.966, con domicilio en la Av. Rivadavia 2396, de la Capital Federal, cede cuatro mil cuotas de la SOCIEDAD BELGRANO 702 S.R.L., por un valor de $ 4.000.000, al nuevo socio, el señor don Eliseo Blanco, español, casado, comerciante, de 52 años de edad, con Cédula de Identidad de la misma Policía número 4.854.915, con domicilio en Estados Unidos 1858, 4º A, de esta Capital Federal.

La Administradora.
$ 108.000 — Nº 70.821

JOSE TUNDIS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 22|6|81 ante escribano Norberto Cacciari, de Capital Federal, se constituyó la sociedad. Socios: José Tundis, italiano, nacido 5|10|43, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 10.259.732, domiciliado en 25 de mayo 723, Quilmes, Pcia. Buenos Aires; Elvira Beatriz Acosta de Tundis, argentina, nació 2|6|36, casada, empresaria, L. C. número 2.741.437, domicilio 25 de Mayo 723, Quilmes, Pcia. Buenos Aires; Luis Tundis, italiano, nació el 28|1|50 ,casado, empleado, C.I.P.F. Nº 8.265.572, domicilio Sevilla 6075, Berazategui, Pcia. Buenos Aires; Juan Torre, argentino naturalizazado, nació 20|7|48, casado, empleado, D.N.I. Nº 12.046.511, domicilio Matanza 3096, Lanús, Pcia. Buenos Aires; Miguel Alberto Oshea, argentino, nació 20|5|46, casado, empleado, L. E. Nº 8.345.233, domicilio Agustín Alvarez 134, Don Boscos, Pcia. Buenos Aires. Denominación. Domicilio. JOSE TUNDIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Avenida Juan de Garay 737, Capital Federal. Plazo: 99 años, desde inscripción. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior. Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, representación, mandato, comisión y distribución de cables de acero conductores eléctricos, materias primas, componentes metalúrgicos y eléctricos elaborados y semielaborados ya sea en partes o formando conjuntos, para la industria del ascensor la industria naval y la construcción de edificios. Industriales: Elaboración transformación y fabricación de productos metalúrgicos y electrónicos para la industria del ascensor, la industria naval y la construcción de edificios. Capital Social: $ 20.000.000. Administración: A cargo de José Tundis y Elvira Beatriz Acosta de Tundis por 3 años, pudiendo ser reelectos por plazos de 3 años indefinidamente con actuación indistinta. Ejercicio Social: Cierra el 31 de marzo de cada año. Disolución y Liquidación: Actuarán en forma indistinta, pero siempre 2 conjuntamente cualesquiera de los socios administradores o una tercera persona designada por ellos.

El Escribano.
$ 306.000 — Nº 70.846

EL MUNDO DEL ASCENSOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 14|8|81 ante escribano Cacciari, de Capital Federal, Carlos Pérez Castex, cedió 200 cuotas ($ 20.000.000) a María Teresa Herrera, argentina, soltera, ama de casa, nacida el 24|10|33, L. C. Nº 3.282.890, domicilio Gavilán 551, 2º piso, Capital, y 200 cuotas (pesos 20.000.000) a Herminia Rosa Herrera, argentina, soltera, nacida 21|10|37, L. C. Nº 3.679.018, domicilio Gavilán 551, 2º, Capital: Enrique Ibarra, cedió 400 cuotas ($ 40.000.000) a Herminia Rosa Herrera, cuyos datos se consignaron precedentemente en la sociedad EL MUNDO DEL ASCENSOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, quedando como únicas socias Herminia Rosa Herrera, María Teresa Herrera y María Irma Acosta de Passarelli.

El Escribano.
$ 108.000 — Nº 70.844

EHMA ASCENSORES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 14|8|81 ante escribano Cacciari, de Capital Federal, Carlos Roberto Jobke y Alfredo Jorge Jobke, ceden a Herminia Rosa Herrera, soltera, argentina, nacida el 21|10|37, comerciante, L. C. Nº 3.679.018, domicilio Gavilán 551, 2º, Capital, cada uno 75 cuotas ($ 750.000), que tenían en EHMA ASCENSORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, quedando como socios Herminia Rosa Herrera, María Teresa Herrera, Enrique Hugo Montanelli y José Tundis, que investirán el cargo de Administradores por 3 años, desde la inscripción del contrato, pudiendo ser reelectos indefinidamente por plazo de 3 años, con actuación individual e indistinta.

El Escribano.
$ 99.000 — Nº 70.845

A. BALADO Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de Cuotas: Acto privado de fecha 27 de octubre de 1980; entre los señores Manuel Carbajales, con C.I. Nº 1.475.641, domiciliado en Drysdale 3745, Carapachay, Pcia. de Bs. As., Manuel Rogelio Seoane, con C.I. 1.546.315, domiciliado en Ucrania 2681, Villa Adelina, Pcia. de Bs. As., Genaro Carbajales, con C.I. Nº 3.440.619, domiciliado en Bolívar 680, 1er. piso, Dpto. D, Capital; Walter Hugo Caruso, con L. E. Nº 4.415.043, domiciliado en Mendoza 3124,

5º piso, Dpto. A, Capital y José Anselmo Carbajales, con C.I. Nº 8.513.091, domiciliado en Bolívar 630, 1er. piso, Dpto. D, Capital, únicos integrantes de "A. BALADO Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven lo siguiente: Don Manuel Carbajales, cede, vende y transfiere a favor de los señores Manuel Rogelio Seoane, Genaro Carbajales, Walter Hugo Caruso y José Anselmo Carbajales, las 2.000 cuotas de $ 10.- cada una que tiene y le corresponde en la sociedad, por el precio de $ 12.000.000.-, en la siguiente proporción: Manuel Rogelio Seoane 500 cuotas; Genaro Carbajales 500 cuotas; Walter Hugo Caruso 500 cuotas, y José Anselmo Carbajales 500 cuotas; el cedente coloca a los cesionarios en su mismo lugar y grado, dejando de pertenecer a la sociedad.

La Sociedad.
$ 153.000 — Nº 70.934

A-K. DEPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Fecha de Constitución: Por Escritura Nº 57 de fecha 21 de abril de 1981. Socios: Eric Steinmüller, argentino naturalizado, de 58 años de edad, comerciante, divorciado, L.E. Nº 4.574.433, domicilio calle Remedios Escalada de San Martín Nº 1576 de la localidad de Florida, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, y Glauco Rossitti, italiano, de 33 años de edad, soltero, comerciante, C.I. (Pol. Fed.) Nº 5.953.144, domicilio calle Corrientes Nº 1289, de Martínez, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta. Denominación: A-K. DEPORTES S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Avenida de los Incas Nº 5045. Duración: Veinte años a contar desde su inscripción en la Inspección General de Justicia -Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, representación y explotación de artículos deportivos y para la práctica de deportes, como ser, pelotas, calzado, aparatos de gimnasia, ropa y útiles deportivos necesarios para la práctica de cada deporte en particular. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto social. Capital: Veinte millones de pesos, dividido en doscientas mil cuotas de cien pesos valor nominal cada una. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes revestirán el cargo de Gerentes, y actuarán en la siguiente forma: El señor Eric Steinmüller, individualmente y el señor Glauco Rossitti juntamente con el señor Eric Steinmüller. Cierre del Ejercicio: El día 31 de marzo de cada año.

El Escribano.
$ 261.000 — Nº 70.938

OLAGUER ZAPIOLA ADMINISTRACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Denominación: OLAGUER ZAPIOLA ADMINISTRACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2) Socios: Carlos Alberto Almagro, argentino, de 33 años de edad, casado, comerciante, L.E. 4.591.826, domiciliado en Lavalle 1567/69, 8º piso; y Alfredo León Arturo Panti, argentino, de 43 años de edad, casado, comerciante, L.E. 4.262.343, domiciliado en Avda. Pte. Figueroa Alcorta 3275, ambos de Capital Federal. — 3) Acto Constitutivo: Por instrumento privado del 1º|7|1981. — 4) Domicilio Social: Zapiola 1328, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Desarrollar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Mandataria: Por la administración y representación de todo tipo de bienes raíces y de consorcios, integrados de acuerdo a toda modalidad existente o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley 13.512; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, loteo, fraccionamiento, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos y rurales, en toda modalidad existente o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal y de Prehorizontalidad; c) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, créditos en general, sin garantía o con ella, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. Exceptúanse las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo: 5 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 10.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 10.000 c|u., suscripto por partes iguales o sea 500 cuotas cada socio e integrado en su 50 % en efectivo. — 8) Administración y Representación Legal: A cargo de los socios designados Gerentes, en forma indistinta. — 9) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Firmante.
$ 243.000 — Nº 70.940

PRIMERA UNION DE MAYORISTAS ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Alfredo Eduardo Dupuy, casado, comerciante, 42 años, C.I. 3.391.516, con domicilio en Lauro 1549, Capital; Daniel Oscar Feella, casado, comerciante, 30 años; C.I. 5.504.055, con domicilio en General... 3929, dpto. 2, Munro, Bs. Aires; y Juan Carlos Cató, casado, comerciante, 34 años, C.I. 6.565.786, con domicilio en La Paz 2061, Martínez, Bs. Aires. — 2º) Mayo 19 de 1981. — 3º) PRIMERA UNION DE MAYORISTAS ARGENTINOS S.R.L. — 4º) Azcuénaga 451, 3º 5, Capital. — 5º) Compra, venta, importación, exportación y fabricación de bijouterie y fantasías, lapiceras, artículos para regalos, relojes y cuanto directa e indirectamente tenga relación con los mismos. — 6º) Duración: 10 años. — 7º) $ 9.000.000. — 8º) Todos los Socios en calidad de Gerentes. — 9º) Dos socios en forma conjunta. — 10) Cierre de Balance: 30 de abril.

El Socio Gerente.
$ 144.000 — Nº 70.958

REMENROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Máximo Primitivo Armijo Vasquez, chileno, casado, 35 años, contratista de obra, D. N. I. 92.151.280, Humberto I 880, piso planta baja 5, Capital Federal; Pablo Adolfo Osslo Muñoz, chileno, casado, comerciante, de 37 años, D. N. I. 92.333.082, domiciliado en 523, entre 7 y 8 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. — 2) 18 de diciembre de 1980, retificatoria el 2 de mayo de 1981. — 3) REMENROL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Montevideo 373, piso 7º, Oficina 74, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la realización de trabajos inherentes a pintura, albañilería, plomería, gas, electricidad, yesería, y en general refacciones y terminaciones de obra en construcciones de casas, departamentos y edificios. — 6) 20 años, desde el 1º de diciembre de 1980. — 7) $ 30.000.000. — 8) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9) Cada uno de los socios gerentes en forma individual e indistintamente. — 10) 27 de noviembre de cada año.

El Socio.
$ 135.000 — Nº 71.022

ANGEL FREIJO E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 21 de abril de 1981. — Socios: Angel Freijo, español, nacido el 23-2-1909, viudo, comerciante, C. I. P. F. Nº 1.155.304, domiciliado en Doblas 639, Capital; Angel Florencio Freijo, argentino, nacido el 11-11-1941, casado comerciante, L. E. 4.382.710, domiciliado en Doblas 637|639, Capital. — Denominación: ANGEL FREIJO E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Av. Pedro Goyena 241|53; Capital Federal. — Plazo: 19 años, a partir de la fecha de inscripción en Inspección General de Justicia. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación de Garajes, en todas sus manifestaciones, como ser alquiler de cocheras y|o espacios para guardar vehículos; b) Explotación de playas de estacionamiento, en todas sus formas; c) Explotación de Estaciones de Servicios, con sus correspondientes expendios de combustibles, naftas, aceites, lubricantes, accesorios, lavado, y engrase de automotores, venta y reparación de neumáticos. Los objetos enunciados pueden efectuarse en forma conjunta o indistintamente. — Capital Social: Ciento cincuenta millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Dirección y Administración: Queda a cargo de ambos socios, quienes revisten el carácter de Socios Gerentes, debiendo adoptar las decisiones previa deliberación y de común acuerdo. — La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios indistintamente.

El Socio Gerente
$ 243.000 — Nº 71.002

GALSERNAZ CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Hugo Gallorini, italiano, casado, C. I. Nº 4.393.649, Saladillo 5238 Capital Federal; Victoria Cervini de Gallorini, italiana, casada, C. I. 4.060.350, Saladillo 5953, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 9 de junio de 1981. 3) Denominación: GALSERNAZ CONSTRUCCIONES S. R. L. — 4) Domicilio de la Sociedad: F. J. Luppi 1293, Capital Federal. — 5) Objeto: La realización de toda clase de construcciones, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, actuando como contratista o subcontratista, la compra, venta, permuta, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. — 6) Plazo Duración: 10 (diez) años a partir del 10 de junio de 1981. — 7) Capital: $ 35.000.000 (treinta y cinco millones). — 8) Administración: El uso de la firma social será ejercida en forma indistinta por ambos socios, Hugo Gallorini y|o Victoria Cervini de Gallorini. — 9) Fecha del Ejercicio: 31 de mayo.

El Contador.
$ 180.000 — Nº 71.081

O. BUSSO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 6|8|81, otorgada ante el Escribano de Cap. Fed., don Alfredo Daniel López Zanelli, al folio 203 en el Registro 402 de su adscripción, el Sr. Ramón Alberto Mouriño Blanco, argentino, nacido el 14|9|12, comerciante, L.E. Nº 1.730.031, casado en 1ras. nupcias con María Isabel del Río, domiciliado en Tagle 2532, 4º "I", C. Fed., cedió a favor del Sr. Orestes Antonio Busso, argentino, nacido el 9|9|1901, comerciante, viudo de 1ras. nup. con María Luisa Mouriño, L. E. Nº 233.811, domiciliado en Uruguay 1244, Cap. Fed., la totalidad de las cuotas sociales que tenía en la sociedad "O. BUSSO Y COMPAÑIA S.R.L.", o sea 41 cuotas de $ 280 v|n. cada una, que ascendían a $ 11.480 v|n. de capital, por el precio de $ 180.000.000, quedando el Sr. Mouriño Blanco, separado de la sociedad y de la administración y gerencia de la misma. Dicha sociedad fue constituida entre los Sres. Mouriño Blanco y Busso, por instrumento privado del 14|6|76, e inscripta el 8|8|76, bajo el Nº 1.778, libro 76, siendo el Sr. Busso casado en 1ras. nup. con María Luisa Mouriño, teniendo el Sr. Busso 139 cuotas de $ 280 c|u., o sea $ 38.930 de capital v|n. Fallecida la cónyuge del Sr. Busso, Sra. María Luisa Mouriño de Busso, su juicio sucesorio tramitó ante el Juzgado en lo Civ. de esta Capital Nº 7, Secret. 13, dictándose por auto del 7|3|77 declaratoria de herederos a favor de sus hijas María Luisa Ramona y Josefa Enriqueta Busso y Mouriño, sin perjuicio de los derechos del cónyuge supérstite Orestes Antonio Busso sobre los bienes gananciales. En dichos autos se celebró convenio de distribución de cuotas con efectos de partición en la siguiente forma: 69 cuotas para el Sr. Orestes Antonio Busso; 35 cuotas para la señora María Luisa Ramona Busso y Mouriño de Fontanarrosa; y 35 cuotas para la señora Josefa Enriqueta Busso y Mouriño de Fagin. La declaratoria de herederos aludida y demás constancias de autos, a los fines de su inscripción en el Registro Púb. de Comercio, figuran transcriptas en la misma escritura de cesión de cuotas referida al comienzo, y en cuya escritura se procedió al mismo tiempo a la reforma del contrato social. Los datos de las herederas que han quedado incorporadas a la sociedad en calidad de socias son los siguientes: María Luisa Ramona Busso y Mouriño o Busso de Fontanarrosa, argentina, nacida el 21|5|30, ama de casa, casada en 1ras. nupcias con Carlos Alberto Fontanarrosa, L.C. 2.584.377, domiciliada en Pedro Goyena 954, Acassuso, Prov. Bs. As. y Josefa Enriqueta Busso y Mouriño o Busso de Fagin, argentina, nacida el 8|2|32, ama de casa, casada en 1ras. nup. con Gerardo Fagin, L.C. 1.633.213, domiciliada en Sarmiento 1384, Martínez, Prov. Bs. As., ambas hijas de Orestes Antonio Busso y de María Luisa Mouriño. Los actuales socios procedieron a reformar los arts. 1º, 3º, 4º, 5º y 9º del contrato social, que dicen: "Primero: Entre los señores Orestes Antonio Busso, María Luisa Ramona Busso de Fontanarrosa; y Josefa Enriqueta Busso de Fagin, continúa, constituida a partir del primero de noviembre de mil novecientos setenta y cinco una sociedad de responsabilidad limitada que tiene por objeto dedicarse a la fabricación y compra, venta de alhajas, metales, artículos de fantasía y afines". "Tercero: El domicilio legal de la Sociedad queda establecido en esta Capital Federal, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República o en el extranjero". "Cuarto: El capital social lo constituye la suma de Cincuenta mil cuarenta pesos, dividido en 180 cuotas de $ 280 cada una, correspondientes a los socios en la siguiente proporción: Orestes Antonio Busso: 110 cuotas; María Luisa Ramona Busso de Fontanarrosa: 35 cuotas; y Josefa Enriqueta Busso de Fagin: 35 cuotas, totalmente integradas en el giro de los negocios sociales". "Quinto: (en lo pertinente). La sociedad será administrada por los gerentes Orestes Antonio Busso, María Luisa Ramona Busso de Fontanarrosa y Josefa Enriqueta Busso de Fagin, debiendo actuar en forma conjunta dos cualesquiera de las nombradas gerentes para obligar a la sociedad...". "Noveno: Toda situación no prevista en el presente contrato se regirá y será resuelta en base a las disposiciones de la Ley 19.550, las del Código de Comercio y Civil en su caso".

El Gerente.
$ 351.000 — Nº 71.110

CABAÑA SAN JUAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que en la reunión de socios celebrada el 27|8|79, ratificada por escritura pública Nº 115, pasada el 24|7|81 ante el escribano don Ricardo M. Pereyra Iraola, se resolvió: Primero: Incorporar formalmente como socios a los herederos de los socios fallecidos. Segundo: Rescindir parcialmente el contrato social por retiro de la socia Sra. Elvira Udaondo de Martínez, reduciendo en consecuencia el capital de la sociedad a $ 44.180. Tercero: Modificar el estatuto de la sociedad, adoptando el siguiente: 1º) Denominación: CABAÑA SAN JUAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2º) Domicilio: Av. Santa Fe 738, 1º piso. — 3º) Objeto: Explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. — 4º) Duración: 99 años a contar del 1º|10|58. — 5º) Capital: $ 44.180, dividido en 4.418 cuotas. — 6º) Administración: Tres gerentes. — 7º) Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre. — Cuarto: Designar gerentes a los señores Luis Emilio Leonardo José Pereyra Iraola, Emilio Simón Pereyra Iraola, y Félix Leonardo Rafael Pereyra Iraola.

El Apoderado.
$ 171.000 — Nº 71.134

AZAR GAME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Datos de los Socios: Mirta Beatriz Giménez, argentina, soltera, comerciante, nacida el 3|12|43, con D.N.I. Nº 4.831.413, domiciliada en Marcos Sastre 3304, Carapachay, provincia de Buenos Aires; Norberto Juan Giménez, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con María Luisa Arenas, nacido el 23|1|42, con C.I. Nº 5.788.536 (P.F.), domiciliado en Ricardo Gutiérrez 3307, Olivos, provincia de Buenos Aires y Enrique Andrés Tessey, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 31|3|33, con C.I. Nº 6.255.722, y domicilio en la calle María 1726, Don Torcuato, provincia de Buenos Aires. — 2) Constituida el 1º|7|81. — 3) AZAR GAME S.R.L. — 4) Domicilio: Local Nº 12, de la Galería ubicada en terrenos del Ferrocarril Sarmiento, Estación Liniers, sobre calle Francisco de Viedma. — 5) Objeto: Venta de artículos de perfumería, quiosco y loterías provinciales. — 6) Duración: 10 años a contar de la fecha de su inscripción. — 7) Capital Social: $ 3.000.000. — 8) Gerentes: Srta. Mirta Beatriz Giménez y|o Sr. Norberto Juan Giménez en forma indistinta. — 9) La representación legal será ejercida por los mismos. — 10) El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año.

El Socio.
$ 189.000 — Nº 71.140

ACLARACION

BAE CENTRE

S.R.L.

Comunica: que ampliando la publicación del Boletín Oficial del 23|2|81, se constituyó dicha sociedad por escrituras públicas números 100, 24 y 42, de fechas 15|12|80, 24|4 y 1º|7 de 1981, respectivamente, otorgadas todas ellas por ante la escribana pública Flora Mariñansky de Katz, por haber sido observado el contrato social y modificar los artículos 1º, 3º y 10, los cuales no se publican de acuerdo a la ley actual.

La Socia Gerente.
$ 72.000.— e. 25|8 Nº 70.999 v. 25|8|81

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita a estar a derecho a doña BLANCA RAMONA BONIFACIO por el término de 6 meses en los autos: Bonifacio, Blanca Ramona s|ausencia con presunción de fallecimiento.

Nota: El presente edicto deberá publicarse un solo día por mes, en el término de 6 meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1981. — Ernesto D. Julián, secretario.

$ 20.000 e.7|4 Nº 53.687 v.7|4|81
$ 20.000 e.29|5 Nº 60.625 v.29|5|81
$ 20.000 e.30|6 Nº 64.629 v.30|6|81
$ 30.000 e.29|7 Nº 67.872 v.29|7|81
$ 30.000 e.25|8 Nº 71.627 v.25|8|81

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el plazo de diez días a ARMINDA DEL PILAR GORDILLO a que comparezca a tomar la intervención que le compete en los autos "Infico S. R.L. c|Gordillo, Arminda del Pilar s|cumplimiento de boleto", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que la represente.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

$ 84.000 e.25|8 Nº 71.029 v.26|8|81

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL MUMOLI y de doña CATALINA CASUSCELLI de MUMOLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1981. — A. M. C. de Durañona y Vedia, secretaria.

$ 60.000 e.25|8 Nº 69.655 v.27|8|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|8 al 19|8|81.

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña MARTA ELENA GARCIA de MENENDEZ por el término de 30 días.

Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Tristán Bravo, secretario.

$ 60.000 e.25|8 Nº 66.362 v.27|8|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16|7 al 20|7|81.

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por diez días a CARMEN RUGGERO a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Alba de Dios, Bernardina c|Ruggero, Antonio y otra s| escrituración", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1981. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 96.000 e.25|8 Nº 70.988 v.26|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GONZALEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1981. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$ 60.000 e.25|8 Nº 8.616 v.27|8|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|8 al 19|8|81.

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita por seis meses a don RUBIN KRAUT a estar a derecho en los autos "Kraut Rubin s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 24.000 e.25|8 Nº 60.366 v.25|8|81

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza a JULIA AIDA TORRIELLI a comparecer en el juicio: "Torrielli, Juila A. s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por seis meses una vez por mes en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1981. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 20.000 e.4|3 Nº 2.335 v.4|3|81
$ 20.000 e.8|4 Nº 3.673 v.8|4|81
$ 20.000 e.28|5 Nº 5.542 v.28|5|81
$ 20.000 e.25|8 Nº 6.780 v.25|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000.—. Publicación: Empieza: 25|8, Termina: 27|8|81.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	14/8/81	ANIBAL VAQUEIRO	9.006
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14/8/81	JUAN FRANCISCO ROMANO	8.969
3	6	José María Irigaray	13/8/81	CIRILO AMADEO VALENCIA	8.968
3	6	José María Irigaray	31/7/81	ORESTE CVECIC	70.900
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	7/8/81	ANGELA SCHIRALDI Y DOMINGO GIACHETTI	9.011
5	10	Alicia B. Alvarez	13/8/81	ELENA REA DE DABUSTI	70.904
7	13	Rolando Hugo Falke	28/7/81	SEBA ELIAS HAIEK	8.974
7	14	María O. Basigalupo de Moreno Ocampo	13/8/81	ANA QUEIROLO	8.986
8	16	Adriana C. de Frezza	18/8/81	JUAN MILINA	70.820
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11/8/81	JOSE AVRAMO	8.957
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	18/8/81	ARGENTINA ELENA CARRIZO DE ZARA	8.985
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	20/8/81	GUILLERMO VARCASIA	70.997
11	21	Julio Campos	14/8/81	HUGO NAVARRO	9.015
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	3/8/81	DAMIAN DESPRAT	8.961
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	13/8/81	SAMUEL LEON JUKIELIS	70.857
13	25	Fernando B. Menéndez	13/8/81	ESTHER MARIA ROJO	8.973
13	25	Fernando B. Menéndez	18/8/81	MODESTA ALE DE ALUCH	70.810
15	29	José Eduardo Russo	12/8/81	MANUEL MARTINEZ O MANUEL MARTINEZ GUTIERREZ O MANUEL GREGORIO MARTINEZ O MANUEL GREGORIO MARTINEZ GUTIERREZ	70.858
15	29	José Eduardo Russo	3/8/81	ANGELICA MARCIANA DE ACHAVAL DE CASADO	70.892
15	30	José Luis González	11/8/81	JUAN RICCIARDI QUINTO	8.959
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12/8/81	FRANCISCO ANASTASIO RIERA	8.996
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12/8/81	PEDRO JUAN SAN MARTIN	8.990
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11/8/81	FRANCISCO ANTONIO LAROCCA	8.967
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	28/7/81	ANA MONGIOI VDA. DE GRISETTI	70.789
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12/8/81	SAMUEL LETICHEVSKY	8.988
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	19/6/81	NELIDA MARION MORA DE CHAUD	8.992
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	11/8/81	JACINTA ANGELA MARCHESSI DE GARBAGNA	70.902
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	13/8/81	ENRIQUE JULIO MICHELI	70.847
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	11/8/81	ISABEL VALERO MELLADO DE PELEGRIN	70.953
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14/8/81	JUAN TADEY	70.[illegible]71
20	39	Luis José Carballido	10/8/81	MARIA MENGONI DE MARGUATI	8.981
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	12/8/81	OCTAVIO JORGE HILARIO CASAIS	8.972
21	41	Luis Guillermo Köhler	11/8/81	CARLOS ALBERTO ROBIROSA	70.798
21	41	Luis Guillermo Köhler	18/8/81	FELIX SANCHEZ	8.[illegible]27
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	12/8/81	AURELIO MUCCI	9.010
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	31/7/81	SALVADOR JUAN AGOGLIA	8.963
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	5/8/81	ROSA VERDURA VDA. DE COSTA	70.816
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13/8/81	ELVIRA CAROLINA MARTINO DE GAUDELLI	70.831
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19/8/81	AGUSTIN ANTONIO CATALANI O CATALLANI	9.008
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13/8/81	MERCEDES ROSA GONZALEZ DE GALLI	8.979
22	44	Carmen N. Ubiedo	31/7/81	JOSE PABLO MASONI Y MARIA ESPERANZA MAURELLE	70.834
23	46	Félix G. de Igarzábal	19/8/81	MIGUEL DOMINGO POTENZA	8.976
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19/8/81	JUAN MANUEL ISIDRO MERCADO	70.782
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6/8/81	FEDERICO HUBSCHER	9.014
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	14/8/81	FELISA GARCIA DE ARBOLEYA Y JOSE ARBOLEYA	70.809
25	50	María Eugenia Giraudy	11/8/81	ADELA DELALOYE DE CURCHO	8.971
26	51	Julio César Dávolos	19/6/81	CARMEN FABRIZIO DE DI PAOLA; JUAN JOSE DI PAULA O DI PAOLA, LUIS DI PAOLA Y LAURA DI PAOLA DE LOPIANO	8.959
26	51	Julio César Dávolos	6/8/81	AGUIAR DE DI GIOVANNI MARIA ESTHER	70.770
27	53	Beatriz Alicia Verón	29/7/81	JOSE FRANCISCO BARRIO	8.993
27	54	Miguel Angel Secchi	4/8/81	SANTA SCIDONE DE SINOPOLI	70.775
27	53	Beatriz Alicia Verón	31/7/81	ANGEL EUGENIO MASSARDO	70.822
27	53	Beatriz A. Verón	14/8/81	PILAR BENITA GARCIA VAZQUEZ DE LATTANZI	70.828
27	54	Miguel Angel Secchi	14/8/81	GIOCONDA IDA PROPATO	8.998
28	55	Dora Mariana Gesualdi	12/8/81	NICANOR ROTELLA	70.850
28	55	Dora Mariana Gesualdi	10/8/81	ROQUE RUIZ Y NICASIA USALBARRENA O USANBARRENA	70.894
29	58	Marta Amelia Beiró	12/8/81	MARTIN MAZUREK	8.997
29	58	Marta Amelia Beiró	4/8/81	AGAPITO MARIANO SARRAUA	70.827
29	58	Marta Amelia Beiró	10/7/81	HILDA TOSSO	9.009
30	60	Ester Riesel	12/8/81	NESTOR VILLAR	8.995

e. 25|8 Nº 1.917 v. 27|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, a cargo del doctor Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, Capital Federal, hace saber que en los autos "ACEITERA DE MONTE S.A.I.C. s|concurso preventivo", expediente Nº 46.380|81, se ha abierto con fecha 12 de agosto de 1981, el concurso preventivo de la Sociedad Aceitera de Monte S. A. I. C., con domicilio social en la calle Lavalle 190, 4º piso, oficina H, de Capital Federal. Asimismo, se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico, don Ernesto Nicolás Robbiano, con domicilio en Avenida Entre Ríos 258, 4º piso, departamento G, de Capital Federal, hasta el día 5 de noviembre de 1981. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se realizará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal con los acreedores que concurran, el día 1º de marzo de 1982, a las 10 horas. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 600.000 e.25|8 Nº 71.048 v.31|8|81

Nº 2

El Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de CHRISTIAN JOSS S.R.L., con domicilio en Pasteur 321, Capital. Se designó síndico al contador Ricardo Luis Bonifatti, domiciliado en Bolívar 382, 5º piso, oficina 21, Capital, a quien los acreedores deben presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 5 de octubre de 1981. Se fija la audiencia del 16 de diciembre de 1981, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores en la sala de Audiencia del Juzgado, Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se fijan los días 3 y 24 de noviembre de 1981 para que el síndico presente los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 390.000 e.25|8 Nº 71.067 v.31|8|81

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 14 en los autos "C.A.T.I. S.A. s| Quiebra" cita por el término de cinco días a MARIA LUISA VITTORI y TEOFILO DE CASO, a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 60.000.— e. 25|8 Nº 70.982 v. 26|8|81

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 32, comunica por 5 días en la quiebra de "FAERITOR S.A.I.C.I.F."; síndico Félix José Renaud con domicilio en Av. Corrientes 1642, 8º piso, of. 141, que dicha quiebra se decretó con fecha 31 de julio de 1981, y a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 1981. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutivo, si fuera propuesto se celebrará el día 7 de diciembre de 1981 a las 7.30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en la calle Callao 635, piso 3º, Capital. Se intima al fallido y administradores para que dentro de las 48 hs. del primer día de publicación constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 hs. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1981. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 25|8 Nº 9.306 v. 31|8|81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º comunica por cinco días la quiebra de "COMCO CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANONIMA"; síndico el contador Carlos Esteban Elzaide, con domicilio en la calle Libertad 559, piso 5º dpto. "C", a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 23 de octubre de 1981. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 4 de febrero de 1982, a las 9 horas. Intímese al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 25|8 Nº 9.307 v. 31|8|81

Nº 22

Juzgado de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por quince días que se ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles emitidos por Giménez Zapiola Viviendas S.A. de Ahorro y Préstamo Nros. 271.271 y 273.030 con vencimientos el 1º|6|81 y 2|6|81 por $ 3.584.553 y $ 8.822.165 respectivamente a nombre de RAFAEL OSVALDO DAMIS y MARIA ENRIQUETA GARCIA DE DAMIS, pagaderos en Capital Federal, autorizándose sus pagos de no mediar oposición dentro de los 60 días desde la última publicación.

Buenos Aires, agosto 5 de 1981. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 810.000.— e. 25|8 Nº 9.028 v. 15|9|81

Nº 26

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 31, hace saber por quince días que por auto del 24 de marzo del corriente ha decretado la Cancelación del "Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible" Nº 238.879, emitido por el Banco Latinoamericano S.A. Cuenta Nº 03-8-016259-9, el 15 de enero de 1981 a favor de don FAUSTO ROGELIO MARTINEZ por la suma de $a. 3.500.000 con vencimiento el 19 de febrero de 1981, ascendiendo el importe de reintegro de capital e intereses a la suma de $a. 3.745.000 pagadero en la misma casa bancaria (Rivadavia 7254 Capital).

Buenos Aires, 29 de mayo de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 810.000.— e. 25|8 Nº 9.032 v. 15|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 12 de agosto de 1981, se concedió la nacionalidad argentina por opción a ALEJANDRO PABLO SUERO, con domicilio en Nahuel Huapi 4178, piso 3º, departamento A, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1981. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e.25|8 Nº 9.314 v.25|8|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados "Kassab, Khaled Dib s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 3 de agosto de 1981, se ha otorgado la nacionalidad argentina a KASSAB, KHALED DIB, C.I. Nº 5.035.142 y domiciliado en Cochabamba 2518 de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1981. — Viviana J. Maldonado, secretaria.

e.25|8 Nº 9.315 v.25|8|81

Nº 8

Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que con fecha 30 de julio de 1981, se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a RODOLFO GUIMIL BARREIRO, C. I. Nº 5.965.692 Policía Federal, domiciliado en Juncal 3475, Capital; con fecha 31 de julio de 1981 a FERNANDA MUÑOZ, C. I. Nº 5.547.361, domiciliada en Calcena 364, Capital; con fecha 30 de julio de 1981, a AIDA RASSA, C. I. número 2.998.116, domiciliada en Charlone 77, Capital; con fecha 30 de julio de 1981 a ROBIN ENRIQUE RONCO FREIRE, C. I. Nº 7.861.499 Policía Federal, domiciliado en Sacandí 653, piso 1º, B, Capital; con fecha 31 de julio de 1981 a FRANCISCO SAVERIO NICOLAS MANDUCA, C. I. Nº 4.030.653 Policía Federal, domiciliado en Miralla 625, Capital; con fecha 8 de julio de 1981 a NICOLAS LUCIANO, C. I. Nº 5.339.203 Policía Federal, domiciliado en Estados Unidos 1629, Capital; con fecha 8 de julio de 1981 a BALVINA TERRAZAS DE TEJERINA, C. I. Nº 6.836.069 Policía Federal, domiciliada en Pasaje La Santa María 1663, Capital; con fecha 8 de julio de 1981 a BEILA NEJANA TRAVER, C. I. Nº 3.065.041 Policía Federal, domiciliada en Honorio Pueyrredón 1141, 9º piso 52, Capital Federal. — Publíquese por un día (artículo 22 Ley 21.795).

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e.25|8 Nº 9.316 v.25|8|81

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.859

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
22	148	Eduardo B. Styrsky	14| 8|81	MIGUEL ANGEL ALTAMIRANO	3	Defraudación.
2	148	Eduardo B. Styrsky	14| 8|81	UNA PERSONA APODADA "PINO"	3	Defraudación.
22	148	Eduardo B. Styrsky	13| 8|81	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	3	Tentativa de robo y lesiones.
22	148	Eduardo B. Styrsky	13| 8|81	ALBERTO ROLANDO GUTIERREZ	3	Hurto.

e. 25|8 Nº 1.173 v. 27|8|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Roberto Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de tres días, luego de esta publicación, al prófugo JORGE OMAR ALBARENGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa 3.156 que se le sigue por inf. al art. 154 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un día.

San Martín, 10 de agosto de 1981. — Roberto H. Gitard, Juez.

e. 25|8 Nº 9.309 v. 25|8|81

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, con sede en San Isidro, a cargo del doctor Roberto Martín Mollard, Secretaría en lo Criminal y Correccional de Instrucción cita y emplaza por tres días, a contar desde la publicación del presente al prófugo JOSE RAUL SOTO NUÑEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. a la Ley 20.974, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 13 de agosto de 1981. — José M. de Estrada, secretario

e. 25|8 Nº 9.310 v. 25|8|81

Roberto Martín Mollard, Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, con sede en San Isidro, por ante la Secretaría en lo Criminal y Correccional de Instrucción del doctor José Manuel de Estrada, cita y emplaza por el término de tres días, a contar del de publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LAZARO STILERMAN, en la causa Nº 4.885|81 que se le sigue por el delito de malversación; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de no comparecer. — Publíquese por un día.

San Isidro, 13 de agosto de 1981. — Fdo.: José Manuel de Estrada, secretario.

e. 25|8 Nº 9.311 v. 25|8|81

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO MADRID para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a los arts. 172, 174 inc. 5º, 292 y 296 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 14 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 25|8 Nº 9.308 v. 31|8|81

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos a cargo del Dr. Héctor J. Neyra, Secretaría Civil y Comercial a cargo del Dr. Jorge Pirovani, en los autos caratulados "Delegación Argentina (C.T.M.S.G.) c|Hidalgo de Sauces Justa Clara s|Expropiación", Expte. 31|80, cita a doña JUSTA CLARA HIDALGO DE SAUCE y/o quien o quienes se consideren con derecho al bien que se expropia, que a continuación se detalla: Situación: Provincia de Entre Ríos, Departamento Federación. Distrito Gualeguaycito. Ciudad Federación. Planta Urbana, Manzana 315. Propietaria: Hidalgo de Sauces Justa Clara. Superficie: 624,82 m2. Límites y linderos: Noreste: Recta amojonada y alambrada S. 28°30, E. de 21,65 m. con calle Buenos Aires. Sudeste: Recta amojonada S. 61°30' O. de 28,85 m. con Fermín J. Tonello. Sudoeste: Recta amojonada N. 28°30' O. de 21,65 m. con Fermín J. Tonello. Noroeste: Recta amojonada y alambrada N. 61°30' E. de 28,85 m. con calle Alberdi. El título se encuentra inscripto al Folio 889, Tomo 42º. La presente citación se hace por el término de quince días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio en caso de incomparencia.

Concepción de Uruguay, 5 de febrero de 1981. — Jorge A. Pirovani, secretario.

$ 570.000.— e. 25|8 Nº 70 985 v. 31|8|81

SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "Ayala, Dimas s|carta de naturalización", hace saber que ha acordado la nacionalidad argentina a DIMAS AYALA, nacido el 25 de marzo de 1909 en la localidad de Pilar, Paraguay, hijo de Felipa Ayala, estado civil viudo, C.I. de la Policía de la Provincia de Santa Fe Nº 892.251, hijo de Felipa Ayala, domiciliado en Pasaje Angeloni 4716, de esta ciudad.

Guillermo E. Tschopp, Juez Federal.

e.25|8 Nº 9.317 v.25|8|81

Juzgado Federal Nº 2 de la ciudad de Rosario en los autos: "Virginia Analía Alfaro s|Carta de Naturalización por opción", hace saber que ha declarado argentina nativa a VIRGINIA ANALIA ALFARO, número de pasaporte 11.694.666, hija de Raúl Roque Alfaro y de Liliana Nora Palmucci, nacida el 25 de noviembre de 1980 en Holargos, Prov. de Atenas, Grecia y con domicilio en San Lorenzo 1236, 7º piso, Dpto. "A" de Rosario, en virtud de la opción que han formulado sus padres, de conformidad con el art. 3º inc. e) de la Ley 21.795. — Fdo.: Guillermo E. Tschopp, Juez Federal.

e. 25|8 Nº 9.318 v. 25|8|81

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Correccional y Criminal de Sentencia, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a CAPIAQUE, MANUEL GREGORIO, clase 1962, D.N.I. Nº 16.083.303, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. art. 44, Ley 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Santa Fe, 14 de agosto de 1981. — Amira Salik, secretaria.

e. 25|8 Nº 9.312 v. 25|8|81

MENDOZA

Juez del Decimocuarto Juzgado en lo Civil, de la ciudad de Mendoza, en autos Nº 96.788: "TRANSPORTES RUGGERI, por quiebra voluntaria". Notifica interesados, decreto de autos que en su fecha y parte pertinente dice: "Mendoza, 11 de agosto de 1981. — ...Para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación, fíjase plazo hasta el día 2 de setiembre de 1981. Para que tenga lugar la Junta de Acreedores fíjase el día 5 de noviembre próximo a las 9.30 horas del año 1981, la que se realizará en la sede del Tribunal... — Fdo.: Osvaldo Angel Felipe Pritz, Juez. — Síndico: Contador Sr. Julio César Yáñez, con domicilio en Martínez de Rosas 3236, de ciudad Mendoza. — Publíquese por cinco días alternados.

Eduardo O. Giménez B. secretario.

e. 25|8|81 Nº 9.313 v. 8|9|81

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 3. — "Mendoza, 5 de mayo de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a **LUIS EDUARDO MONTENEGRO GUTIERREZ**, nacido el 15 de setiembre de 1955, en el pueblo de Los Andes, Aconcagua, Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. — Firmado: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal".

Mendoza, 6 de agosto de 1981. — Jorge Roberto Burad, secretario.

e. 25|8 Nº 9.321 v. 25|8|81

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 3. — Mendoza, 23 de julio de 1979. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelgo: Conceder a **DALILA DEL CARMEN FIGUEROA**, hija de Liberto Figueroa y de Elba Rosa Gaete, nacida el 5 de julio de 1943, en el pueblo de Valparaíso, provincia de Valparaíso, de la nación de Chile, la nacionalidad argentina. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos. — Firmado: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

Mendoza, 10 de agosto de 1981. — Jorge Roberto Burad, secretario.

e. 25|8 Nº 9.322 v. 25|8|81

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 3. — Mendoza, 5 de mayo de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a **ANGEL MARIA AZPILLAGA MARCULETA**, nacido el 13 de julio de 1949, en el pueblo de Pamplona, provincia de Navarra, España, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente, archívense los autos. — Firmado: Jorge Alberto Garguir. Juez Federal.

Mendoza, 10 de agosto de 1981. — Jorge Roberto Burad, secretario.

e. 25|8 Nº 9.323 v. 25|8|81

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 3. — Mendoza, 13 de junio de 1979. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a **CARMEN VALDENEGRO ALLENDE**, hija de Santiago Valdenegro y de Edilia Allende, nacida el 15 de julio de 1930, en el pueblo de Santiago, provincia de Santiago, de la nación de Chile, la nacionalidad arggentina por naturalización. Cópiese, tómese razón, notifíquese y, oportunamente archívense los autos. — Fdo.: Francisco A. Lucena Carrillo, Juez Federal.

Mendoza, 5 de agosto de 1981. — Jorge Roberto Burad, secretario.

e. 25|8 Nº 9.324 v. 25|8|81

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 3. — Mendoza, 5 de mayo de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a **LUIS DE LAS MORENAS VELILLA**, hijo de Jorge de las Morenas y de Eulogia Velilla Larios, nacido el 10 de enero de 1915, en la ciudad de Montevideo, Prov. de Montevideo, Uruguay, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — Firmado: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

Mendoza, 5 de agosto de 1981. — Jorge Roberto Burad, secretario.

e. 25|8 Nº 9.325 v. 25|8|81

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 3. — "Mendoza, 5 de mayo de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a **AVELINO OÑA FLORES**, hijo de José Manuel Oña y de Manuela Flores, nacido el 10 de noviembre de 1949, en el pueblo Caija, Prov. de Potosí, República de Bolivia, la nacionalidad argentina por naturaliazción. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal".

Mendoza, 5 de agosto de 1981. — Jorge Roberto Burad, secretario.

e. 25|8 Nº 9.326 v. 25|8|81

Juzgado Federal Nº 2, Mendoza, Secretaría Nº 3. — "Mendoza, 16 de marzo de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a **LUCY DEL PILAR MENDEZ**, hija de Luis Adolfo Méndez, nacida en Santiago, provincia de Santiago, República de Chile, por opción, la nacionalidad argentina (Art. 3º, inc. e Ley 21.795). — Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívese los autos. — Fdo.: Gabriel F. Cozzo, Juez Federal Subrogante".

Mendoza, 5 de agosto de 1981. — Jorge Roberto Burad, secretario.

e. 25|8 Nº 9.327 v. 25|8|81

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 3. — "Mendoza, 4 de mayo de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a **YASMIN GORAYEB**, hija de Yamil Gorayeb Gorayeb y de María Olga Leiva, nacida el 14 de noviembre de 1943, en el pueblo de Chillán, provincia de Ñuble, República de Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

Mendoza, 5 de agosto de 1981. — Jorge Roberto Burad, secretario.

e. 25|8 Nº 9.328 v. 25|8|81

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 3. — "Mendoza, 19 de junio de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a **EVENCIA MIRON RECHE**, hija de Miguel Miron y Amalia Reche, nacida el 29 de octubre de 1948, en el pueblo de Chirivel, Almería, España, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal".

Mendoza, 6 de agosto de 1981. — Jorge Roberto Burad, secretario.

e. 25|8 Nº 9.329 v. 25|8|81

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 3. — "Mendoza, 8 de setiembre de 1980. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a **MARCO FANULI CORRIERI**, hijo de Fulvio Fanuli y de Emilia Corrieri, nacido el 13 de enero de 1951, en Roma, Italia, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal".

Mendoza, 6 de agosto de 1981. — Jorge Roberto Burad, secretario.

e. 25|8 Nº 9.330 v. 25|8|81

SAN JUAN

Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Electoral. — "San Juan, 5 de agosto de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a doña **ROSEMARIE ELLISABETH SIEDMANN** hija de Herrmann Siedmann y de Gertrudis Leiwesmeier, nacida el 28 de agosto de 1945 en Santiago, Provincia Santiago, nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — (Firmado) Mario Alberto Gerarduzzi, Juez Federal".

San Juan, 10 de agosto de 1981. — Rodolfo Ignacio Lirola, secretario.

e. 25|8 Nº 9.319 v. 25|8|81

Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Electoral. — "San Juan, 5 de agosto de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a don **LUIS HUMBERTO NUÑEZ MIRANDA**, hijo de Pedro Núñez Bazaez y de Mercedes Miranda, nacido el 21 de junio de 1935 en Pozo del Monte, Provincia Antofagasta, nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — (Firmado) Mario Alberto Gerarduzzi, Juez Federal".

San Juan, 10 de agosto de 1981. — Marta María Prudkin M., prosecretaria.

e. 25|8 Nº 9.320 v. 25|8|81

RIO NEGRO

El señor Juez Federal de Viedma, Río Negro, Dr. Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, quién suscribe, hace saber que en fecha 10 de julio del año en curso ha sido acordada la naturalización argentina al peticionante **PEDRO EUSTACIO DELGADO MATUS**, tramitada por expte. caratulado "Delgado Matus, Pedro Eustacio p|naturalización, expte. 399, Folio 30, año 1980". — Publíquese por un (1) día.

Viedma, 12 de agosto de 1981. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.

e. 25|8 Nº 9.331 v. 25|8|81

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro. — Expte. Nº 267. — General Roca, 28 de julio de 1981... Resuelvo:... II) Acordar la Naturalización Argentina a don **DANIEL ISAIAS MARTINEZ**, hijo de Carlos Martínez y de Isabel Candia, nacido en Panguipilli, provincia de Valdivia, Chile el 22 de febrero de 1947, casado, empleado y con domicilio en General Roca.

Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 7 de agosto de 1981. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 25|8 Nº 9.332 v. 25|8|81

SANTA CRUZ

Por disposición de S.S., Juez Federal de 1ra. Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad Cap., Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Legue Legue, María Marta s|Naturalización". (Expte. Nº 367 Fº 281, año 1980), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a Doña **MARIA MARTA LEGUE LEGUE**, nacida en Achao - Quinchao - República de Chile el día 1º enero de 1944.

Santa Cruz 12 de agosto de 1981. — Jorge L. Goyeneche secretario.

e. 25|8 Nº 9.333 v. 25|8|81

Por disposición de S.S., Juez Federal de 1ra. Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad Cap., Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Martínez Pedraza, Raquel s|Naturalización". (Expte. Nº 360 Fº 281, año 1980), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a Doña **RAQUEL MARTINEZ PEDRAZA**, nacida en Puerto Natales, República de Chile el día 19 abril de 1930.

Secretaría Civil, 13 de agosto de 1981. — Jorge L. Goyeneche, secretario.

e. 25|8 Nº 9.334 v. 25|8|81

Por disposición de S.S., Juez Federal de 1ra. Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad Cap., Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Vásquez Vásquez, Haydée s|Naturalización". (Expte. Nº 535 Fº 286, año 1980), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a Doña **HAYDEE VASQUEZ VASQUEZ**, nacida - Puerto Natales, Ultima Esperanza, Chile el día 24 de mayo de 1942.

Santa Cruz, 13 de agosto de 1981. — Jorge L. Goyeneche, secretario.

e. 25|8 Nº 9.335 v. 25|8|81

Por disposición de S.S., Juez Federal de 1ra. Instancia de Santa Cruz con asiento en esta ciudad Cap., Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Naguelquin, Septimio s|Naturalización", (Expte. Nº 66 Fº 271, año 1980), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a Don **SEPTIMIO NAGUELQUIN**, nacido en Queilen, República de Chile el día 15 de julio de 1934.

Santa Cruz. 13 de agosto de 1981. — Jorge L. Goyeneche, secretario.

e. 25|8 Nº 9.336 v. 25|8|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber en autos: "**BONESI NORBERTO** c| **RUIZ, FRANCISCO** y otra s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 22.108|78) que el martillera Sr. C. D. Salini, rematará el 31 de agosto de 1981, a las 14 horas en Cangallo Nº 1233, Capital, el departamento señalado como unidad funcional Nº 5, del inmueble sito en Villa Ballester, Partido de General San Martín, calle Pacífico Rodríguez Nº 282 entre las de General Paz y Lavalle. — Porcentual 0,170 %. — Nomenclatura Catastral: Circ. II - Secc. J - Manzana 81 · Parcela 2 - Subparcela 00-05. — Base: $ 13.315.086 al contado, mejor postor. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado Fiscal 10 o|oo, todo en dinero efectivo en el acto del remate. — Se visita durante los 3 días anteriores a la subasta de 13 a 17 horas. — Conforme cláusula 8va. contrato hipotecario la deudora deberá entregar totalmente desocupado y libre de todo ocupante el inmueble. — El departamento se encuentra ocupado por el demandado, su esposa e hijo. — Adeuda: O.S. hasta 6ta. cuota|80 $ 509.344; Impuesto Inmobiliario hasta 1981 $ 281.200, e Impuesto Municipal año 1980 $ 164.000, Expensas a cargo del acreedor. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1981. — Fernando B. Menendez, secretario.

$ 324.000 e. 25|8 Nº 9.021 v. 27|8|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por tres días en los autos "**LOS CORRENTINOS S.A.A.G.M.** y S. c|**MENDEZ AMERICO GREGORIO** s|ejecución hipotecaria" Expediente Nº 260.762, que el Martillero Armando J. Zárate rematará el viernes 28 de agosto de 1981, a las 15 horas en el mismo inmueble, una propiedad ubicada en la Ciudad de Corrientes en la calle Buenos Aires 448 entre Fray José de la Quintana y Plácido Martínez, con 15,588 ms. de frente por 63,654 ms. de fondo, con un martillo de contrafondo de 2,836 ms. al Este por 5,629 ms. de fondo, Manzana 47, Lote 6, con una superficie total de 976,22 m2.; con una construcción antigua en regular estado de conservación que se encuentra desocupada de habitantes. — El bien se visita de 15 horas a 18 horas. Base $ 235.518.400. — Seña del 8 %. — Comisión del 3 %. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1981. — Dra. María Isabel Millan, secretaria.

$ 270.000 e. 25|8 Nº 71.039 v. 27|8|81

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Comercio nº 15, Secretaría nº 30, comunica por tres días en autos "**CAZARRE, FRANCISCO EFRAIN** c|**COMERCIAL ATLANTICA SACIM** y otro s|Ejecutivo", Expediente nº 144.914, que el martillero Camilo Víctor Ghizzoni, rematará el día uno de septiembre de 1981, a las 10 horas en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, Un departamento sito en el Piso 2º, de la finca Avenida Mitre 1980|81|82|83|84, entre indte. Beguerestein y Coronel Llorente, con entrada por Avenida Mitre 1980, Avellaneda, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, el que consta de 4 ambientes, calefacción central, toilette, destinado a oficinas, en buen estado de conservación y con balcón al frente; compuesto por una superficie propia cubierta de 93,17 mts. 2, superficie desocupada 1 86 mts. 2 (balcón); Superficie Total propia: 95 03 metros cuadrados; Linda al S.E. con subparcela 02-02 y con espacio de aire y luz; al N.E. con superficie cubierta común del edificio y subparcela 02-04 y parte de la 02-01; Porcentual 3,6 % U. F. nº 8 (A); Orientación edificio S.O.; Designación catastral: Circ. I, Sección P, Frac. II, Parc. 17, U.F. 8, Polígono 02-03; Dominio 1261. — Totalmente desocupado. — Base: $ 300.000.000; Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Todo al contado y en dinero en efectivo. — Visitas lunes a viernes de 15 horas a 18 horas. — Se adeudan expensas al 31-10-80 pesos 2.697.495. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 360.000 e. 25|8 Nº 71.014 v. 27|8|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por tres días en el juicio "**GORRINI ALBERTO LUIS** c|**BIANCALANA DE FAGNILLI ROSA MARGARITA** y otro s|Ejecución Alquileres" Expediente Nº 140.436, que el martillero Eduardo Saravia rematará el Lunes 31 de agosto de 1981 a las 10.40 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, la mitad indivisa de la unidad 6 piso 1º contrafrente de la finca Obligado 1435|41 perteneciente al co-demandado Gabriel Sergio Fagnilli Fuentes, quien la ocupa con su familia. — Consta de dos dormitorios, living-comedor, cocina, baño, lavadero, balcón y un patio cubierto formando otra habitación. — Superficie Total 64,44 m2. — Porcentual 3,51 %. — Visitar de lunes a viernes de 9 a 13 horas. — Venta al contado. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado de ley 0,5 %. — Base $ 10.177.407.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1981. — Guillermo M. Joselevich Boseella, secretario.

$ 234.000 e. 25|8 Nº 71.060 v. 27|8|81

— Nº 25 —

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial nº 25, Secretaría de la Dra. Ana María Himschoot, comunica por tres días en autos: "SAGASTI MUEBLES S.A. c|MALIER, RAUL ALFREDO y otro s| ejecutivo" (Expediente: 215.305|78), que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 2 de setiembre de 1981, a las 10.00 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, el inmueble ubicado en la calle nº 157 nº 4447 entre las calles 44 y 45 de Plátanos, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre el lote de terreno ubicado en el Ctel. 6º del Partido de Berazategui, próximo a la Estación Plátanos del F. C. Roca; pta. del lote V y designado en el plano 86-294-53 como lote 4 de la manzana 50-c; mide: 10 m. de frente al N.N.E. sobre calle 157; 38,25 m. en su costado al O. N.; 10,01 m. en su contrafrente al S. S.C y 38,74 m. al E.S.E. con superficie de 384,95 m. linda al N.N.E. calle; al O.N.O. lote 3; contrafrente al S.S.O. fondos lote 23 y al E.S.E. lote 5. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección C. manzana 50-c parcela 4. — Se deja constancia que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y familia como surge de autos. — Adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario al 3-4-81 pesos 670.563 de Servicios Sanitarios al 9-4-81 $ 247.078 e Impuesto Municipal al 9-4-81 $ 171.702. — Base $ 90.000.000 al contado y mejor postor. — Seña: 10 %. — Comisión 3 % - sellado de ley 0,5% - todo en efectivo en el acto del remate. — Se exhibe los días 28 y 31 de agosto y 1º de septiembre de 1981 en el horario de 14 a 17. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, veinte de agosto de mil novecientos ochenta y uno. — Ana María Himschoot secretaria.

$ 522.000 e. 25|8 Nº 71.058 v. 27|8|81

— Nº 32 —

El Juzgado Nacional Especial de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 32, de la Capital Federal, hace saber por 2 días, en los autos "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A. c|SUAREZ DE GUTFRAIND KELLY N. y otros s|ejec. hipotecaria", expediente Nº 176.657, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 31 de agosto a las 12.30 horas, en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 1227|29|33, entre Arenales y Juncal, Pº 1 "A", unidad funcional Nº 26, complementaria Nº XVI (baulera) ubicada en la Planta Azotea y Funcional Nº 10 (cochera) ubicada en la Planta Sótano, en conjunto. — Superficie Total: unidad funcional Nº 26, Pº 1º "A", con entrada por el Nº 1229: 190 mts. 2 y 8 decímetros; Unidad complementaria número XVI (baulera) 2 mts. 2 y 9 decímetros: Unidad Funcional Nº 10 (cochera) Planta Sótano, con entrada por el Nº 1227: 8 mts. 2 y 92 decímetros. — Nomenclatura Parc.: Circ. 20; Sec. 3; Manz. 23; Parc. 10. — La finca se halla edificada en terreno Nº 8, Plano M. H. 1858-72, Parc. 10, Mat. 20737|0. — Consta de Liv-Com., Esc. o 3º Dormit., dos dormitorios, Bois., 2 baños comp., toil., recp., Hall int., Offc. y Cocina con piso cerámica, dep. serv., sec. gas., hor. emp., pal. priv., ent. serv. lav., gran patio, serv. cent., baúl y cochera. — Ocupado por la demandada. — Base: $ 590.000.000; Seña 8 %; Comisión 3 %; Sellado 5 por mil, Contado o cheque certificado a la orden del martillero; Deuda Municipal $ 6.553.616 - OSN $ 841.022. — Visitar: 25 al 29 de agosto en el horario de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constuir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Mas informes en las oficinas del martillero o en el Banco de Crédito Rural, Cangallo esquina Florida, Pº 1º. — Mart. Eduardo Torres, Avenida Libertador 1110, Pº 12º "A" 41-0327, 42-4652.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1981. — Héctor H. García, secretario.

$ 324.000 e. 25|8 Nº 9.063 v. 26|8|81

— Nº 46 —

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial nº 46, comunica por tres días en el juicio: "SAENZ S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c|GIL Y MIRAMONTES, JUAN ALBERTO y otra s|ejec. hipotecaria" (Expediente 40.943), que el martillero Albert J. Radatti rematará el día 2 de septiembre de 1981 a las 11.30 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Aizpurúa nº 3.412|3. 412A|3.414, Capital, entre as de Pirán y Manuela Pedraza, edificado en el lote de terreno señalado con el nº 8 y parte de la manzana 3, que mide 8,66 mts. de frente al Nord Este por 19,92 mts. de fondo; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 63, Manzana 26-27, parcela 30. — Se trata de una casa de dos plantas, con una antigüedad de 30 años aproximadamente que tiene dos unidades de vivienda con entradas independientes una en planta alta y otra en planta baja, existiendo en esta última también un local de negocio al frent con baño que actualmente no es explotado. — Planta Alta: Tiene entrada independiente por el nº 3412 de la calle Aizpurúa y consta de un pequeño hall de entrada, dos dormitorios al frente con balcón corrido, un comedor cocina, con antecocina, baño y un pequeño patio interno. — Esta planta es habitada por los demandados y familiares. — Planta Baja: Además del local y baño perteneciente a él que lleva numeración municipal 3414 se halla la otra vivienda por la entrada que lleva el nº 3412 A que consta de 2 dormitorios, comedor, baño y cocina y un patio totalmente embaldozado con galería semicubierta de 1,50 mts. aproximadamente — Según manifestaciones del demandado esta unidad de vivienda se halla ocupada en calidad de inquilino, sin contrato de locación por el Sr. Samuel Hojman, su señora esposa y dos hijos menores de edad, abonando actualmente la suma de $ 800.000. — Según surge de la cláusula séptima del mutuo hipotecario el demandado en caso de ejecución se comprometió a entregar el inmueble libre de todo ocupante. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Se adeuda en concepto de Impuestos Municipales la suma de $ 1.161.729 al 30.4.81 (fs. 43) y en concepto de Obras Sanitarias de la Nación la suma de $ 1.030.229 al 28-5|81 (fs. 45). — Seña 8 %. Comisión 3 %, sellado de boleto 0.5 %. — Base pesos 34.846.256. — El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 16 a 19 horas.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1981. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 369.000 e. 25|8 Nº 71.075 v. 27|8|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 3 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DIVA GONFIANTINI DE LAZZERETTI — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$ 60.000 e. 24|8 Nº 8.748 v. 26|8|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 19.8 al 21|8|81.

— Nº 6 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, notifica que en los autos: "TORRES DE CORDOBA, MIRTA FELIPA c|CORDOBA, ALFREDO MARIO s|nulidad de matrimonio y tenencia" S. S. ha resuelto: "Buenos Aires, 2 de mayo de 1980 — Resuelvo: a) hacer lugar a la demanda; b) declarar nulo el matrimonio contraído de buena fe por doña Mirta Felipa Torres y de mala fe por don Alfredo Mario Córdoba, por existir, respecto de este último, impedimento de ligamen; c) otorgar la tenencia definitiva del menor Alfredo Córdoba a su madre; d) imponer las costas al accionado; e) en mérito a lo dispuesto por los artículos 6, 7, 8, 10, 19, 21 y 37, de la ley 21.839, regulo los honorarios de los letrados patrocinantes de la parte actora, doctores Rodolfo Antonio Iribarne y Raúl Esteban Robles, en las sumas de pesos doscientos mil y pesos doscientos mil, respectivamente. — Firmado: Hugo Molteni, Juez Nacional en lo Civil".

El presente deberá ser publicado en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 180.000 e. 24|8 Nº 8.980 v. 25|8|81

— Nº 7 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, notifica al señor ENRIQUE RUEDA Y GIAMMETTI la resolución dictada en autos: "Ferrero de Otero, Laura c|Rueda y Giannetti, Francisco y otros s|cancelación hipotecaria", que dice: "Buenos Aires, 8 de octubre de 1980. — Autos y vistos: En atención a lo solicitado, notificación de fs. 116 vta., plazo transcurrido e incomparecencia del codemandado Enrique Rueda y Giannetti, lo declaro rebelde con los alcances de los artículos 59 y concordantes del Código Procesal. — Notifíquese. — ...Omar J. Cancela, Juez". — Publíquese por 2 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 132.000 e. 24|8 Nº 8.984 v. 25|8|81

— Nº 10 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por dos días a LINDOR SEQUEIRA, a fin de que en el término de diez días tome la intervención que le corresponde en los autos: "Pedro y Antonio Florito, Los Alerces S. A. C. I. F. y Villas Unidas S. R. L. c|Sequeira, Lindor s|rescisión", bajo apercibimiento de designar al defensor de ausentes para que lo represente en juicio.

Nota: El presente edicto se publicará en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de agosto de 1981. — Martín J. Durand, secretario.

$ 96 000 e. 24|8 Nº 70.950 v. 25|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a JUAN SABIO para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Fiant, Eduardo Ramón c|Sabio, Juan s|escrituración", bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial de ausentes.

El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1981. — Martín J. Durand, secretario.

$ 72.000 e. 24|8 Nº 8.991 v. 25|8|81

— Nº 13 —

Juzgado Nacional Civil 13, Secretaría 25, cita por 30 días a DOMINGA ANTONIA MAISANO y ROBERTO MARIO LOYOLA para que hagan valer sus derechos en autos "Loyola, Pablo José s|Tutela", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 180.000 e. 24|8 Nº 8.958 v. 28|8|81

— Nº 15 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DIONISIA BLANCO DE ORQUEDA y de don CARLOS ALEJANDRO ORQUEDA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1981. — José Luis González, secretario.

$ 60.000 e. 24|8 Nº 69.884 v. 26|8|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 18|8 al 20|8|81.

— Nº 19 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, en autos: "Sosa de Cerrutti, Marcelina c|Cerrutti, Jorge Aurelio s|divorcio y separación de bienes", cita y emplaza a JORGE AURELIO CERRUTTI, para que dentro del plazo de quince días comparezca a los autos y conteste la demanda, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 84.000 e. 24|8 Nº 8.975 v. 25|8|81

— Nº 27 —

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIANA D'ALESANDRO DE VERGES. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1981. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$ 60.000 e. 21|8 Nº 8.695 v. 25|8|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 18|8 al 20|8|81.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 1 —

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de: "A. WALDMAN E HIJO & CIA. S.A. s|Quiebra". Síndico: Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en Sarmiento 1981, 5º Piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de setiembre de 1981. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551, y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 20|8 Nº 9.220 v. 26|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por diez días en los autos caratulados "LA TEXTIL MODERNA DE KANTOR HNOS., DAICZ Y GROKOR S.A.I.C. s|Quiebra", existe un proyecto de distribución de fondos. Con la prevención de que si no es observado en término de 10 días, será aprobado judicialmente.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 24|8 Nº 9.283 v. 25|8|81

— Nº 2 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo interinamente del doctor Rodolfo A. Ramírez, Secretaría Nº 3, desempeñado por

el doctor Juan Carlos Mata, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la COMPAÑIA FINANCIERA MAXFIN, SOCIEDAD ANONIMA. — Síndico liquidador designado: Banco Central de la República Argentina, con domicilio legal en Esmeralda 117|123. Fíjase hasta el día 2 de noviembre de 1981 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase el día 20 de noviembre de 1981 a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 14 de diciembre de 1981 a los fines de que presente el informe general. Fíjanse las fechas 30 de noviembre de 1981, 29 de diciembre de 1981 y 19 de marzo de 1982 a fin de que los interesados impugnen lo aconsejado por la sindicatura, observen el informe general, o soliciten la revisión de la resolución que declare admisibles o inadmisibles sus créditos. Intímase a todos los que tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en el término de 5 días y prohíbense los pagos o entregas de bienes a aquélla, so pena de considerarlos ineficaces. (Artículo 95 inciso 1º, artículo 36, artículos 40 y 35 de la Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.

e.21|8 Nº 9.254 v.27|8|81

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, en el que tramitan los autos "Casa Goldenberg S.R.L. s|quiebra", cita y emplaza a los Sres. ARNOLDO LEON GOLDENBERG y OSCAR GOLDENBERG, a la audiencia señalada para el día 1º de setiembre de 1981, a las 11.00 horas, de conformidad con lo establecido por el art. 106, de la Ley 19.551. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 120.000 e. 24|8 Nº 70.815 v. 25|8|81

Se hace saber que en autos "RAYKA S.R.L. s|quiebra" que se tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Julio César Rivera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge J. Fargas se ha presentado el proyecto de estado de distribución final de fondos, el que se encuentra agregado en autos, y que será aprobado si no se observa dentro de los diez días de la presente publicación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 108.000 e. 24|8 Nº 8.955 v. 25|8|81

Juzgado Nacional en lo Comercial número 3 Secretaría Nº 6, hace saber por 15 días que en autos: "ARENAZA, VELIA A R. s|Cancelación" se ordenó la cancelación del depósito a plazo fijo Nº 758.050, emitido por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Belgrano (16), con domicilio en Avda. Cabildo 1939 Capital, emitido con fecha 9 de febrero de 1981, por la cantidad de $ 5.729 989, a favor de Velia Aurora Restituta Arenaza y Celia Viale y se autoriza el pago después de 60 días de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición por el o los tenedores

Buenos Aires, 28 de julio de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 900.000 e. 4|8 Nº 8.207 v. 25|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica que en autos "Cea, Fernando J. y Echave, María E. s|Cancelación", se ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 0.370.033, librado por el Banco Río de la Plata, Casa Central, con fecha 31 de marzo de 1981, a nombre de FERNANDO J. CEA y MARIA ELENA ECHAVE, por la suma de $ 18.570.700 al 109 % anual, a un plazo de 30 días con vencimiento el 30 de abril de 1981. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1981. — Jorge J. Fargas, Secretario.

$ 990.000 e. 7|8 Nº 68.993 v. 28|8|81

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días el concurso civil de ALMEYRA CASARES, CARLOS ABRAHAM NICOLAS, expediente número 51.106. Síndico: Osvaldo Daniel Castruccio, domiciliado en Lavalle 1580, piso 5º. D. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 1981. Se intima a la concursada a poner a disposición del síndico libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro de las veinticuatro horas. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la concursada a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose pagos o entrega de bienes a la misma, so pena de considerarlos ineficaces. Fijar la audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 4 de febrero de 1982, a las 9 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede del Juzgado, sito en venida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal. Intímase a la concursada a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

e.19|8 Nº 9.194 v.25|8|81

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de RICARDO SANCHEZ, Síndica es Susana Beatriz Di Napoli, domiciliada en Lavalle 1567|69, piso 4º, 412, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 15 de setiembre de 1981. — En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta se celebrará el día 16 de diciembre de 1981, a las 9.30 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, ponerlos a disposición de la Síndica, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímeselo también para que cumpla con el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 20|8 Nº 9.221 v .26|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "LAQ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Fíjase el día 9 de octubre de 1981 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico, contador Santiago Arnoldo Albertón, con domicilio en Lavalle 1634, 7º, "E". La junta de acreedores se realizará el día 21 de diciembre de 1981, a las diez horas, con los acreedores que concurran, en la sala de audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 270 000 e. 20|8 Nº 70 523 v. 26|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número cuatro, Secretaría número siete, con asiento en Diagonal Roque S. Peña 1211, piso primero, notifica por cinco días a LIDING SOCIEDAD ANONIMA, la resolución recaída en los autos: "Liding Sociedad Anónima s|pedido de quiebra por Apus Sociedad Anónima", que se transcribe: "Buenos Aires, junio 24 de 1980. Agréguese. Cítese a la deudora para que dentro del quinto día de notificada comparezca a dar explicaciones bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 91 de la Ley 19.551. Notifíquese. Juan Carlos Bengolea. Juez".

Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 300.000 e. 24|8 Nº 70.856 v. 28|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que en los autos: "Igual González, José Orlando s|cancelación de certificado a plazo fijo transferible", ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo Nº 5.991.168|5, del Banco de la Nación Argentina, sucursal Floresta, de la Capital Federal, a favor de JOSE ORLANDO IGUAL GONZALEZ, por la suma de sesenta y seis millones de pesos emitido el 3 de febrero de 1981, con vencimiento el 20 de marzo de 1981, y reinvertido el 16 de junio de 1981, con vencimiento el 18 de agosto de 1981, autorizándose su pago si no hubiere oposición de interesados dentro de os sesenta días de la fecha de la última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 1.260.000 e. 10|8 Nº 69.312 v. 31|8|81

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en autos: "HIDALGO, MANUEL JOSE s|Cancelación" se ha solicitado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles, Nº 160.270 de Buenos Aires Building Society S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, por $ 5.023.710, con vencimiento 17|6|81; y Nº 160.041, con vencimiento 24|4|81, por $ 1 100.685; y del certificado Nº 33.528 nominativo transferible del Banco de la Provincia de Buenos Aires, con vencimiento 8|4|81, por u$s 10.784 dólares estadounidenses, todo a favor de Manuel José Hidalgo y Ana Dominga Belfiore de Hidalgo. — Plazo para deducir oposición: 60 días de la última publicación (Art. 89 D.L. 5.965|63). — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 170.000 e. 4|8 Nº 68.478 v. 25|8|81

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, en autos "Fama, Francisco s|cancelación", ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo intransferible Nº 234.133, librado por el Banco de Boston el 25 de agosto de 1980 con vencimiento el 29 de setiembre de 1980 a nombre de FRANCISCO ISMAEL PRESENTACION FAMA. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de julio de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, Secretario.

$ 720.000 e. 4|8 Nº 68.505 v. 25|8|81

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, en autos: "GOYTIA VICTOR DANIEL, y otros s|extravío y cancelación certificado depósito del Citibank N. A., Casa Central", ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 781.105-6100, a nombre Goytia, Víctor Daniel G., y|o Goytia, Horacio, y|o Goytia, Guillermo, por $ 111.635.646, plazo 31 días, interés 137 % anual, con vencimiento 10 de agosto 1981, expedido por el Citibank N. A., Casa Central, Bs. As. — Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que al Banco Citibank N. A. Casa Central se le ha notificado, "que debe abstenerse de pagar el importe del certificado a terceros y que ha sido autorizada la percepción del valor del título a los nominados) transcurridos sesenta días desde la última publicación siempre que no mediare oposición"

Buenos Aires, 12 de agosto de 1981. — Angel O. Sala, secretario.

$ 1.530.000 e. 18|8 Nº 70.026 v. 7|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, en los autos caratulados: "Meijome S.A.I.C. s|concurso preventivo", comunica por cinco días, que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma MEIJOME S.A.I. y C. Asimismo que se ha designado Síndico del concurso al Contador Raúl Federico Ramos, con domicilio en Maipú 464, 8º piso, Of 809, de la Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 1981. Que se ha señalado el día 23 de diciembre de 1981, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo y que se celebrará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones Federal en lo Criminal y Correccional sita en el Palacio de Justicia (Talcahuano 550 P.B.), la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 510.000 e. 24|8 Nº 70.790 v. 28|8|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días, que en autos PESCASUR S. A. s|quiebra, se ha dispuesto postergar la continuación de la Junta de Acreedores de este concurso hasta el día 27 de agosto de 1981, a las 9.30 horas. Lugar de realización: Casa de la Empleada Monseñor Miguel de Andrea, Sarmiento 1272, Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Alejandro Máximo Paz, secretario.

e. 19|8 Nº 9.218 v.25|8|81

Nº 14

Juzgado Nacional Comercial 14, Secretaría 28, en autos: "LAZAROF, MOISES y Otra s|Cancelación documento", cita y emplaza por 60 días a quienes se consideren con derecho sobre el certificado intransferible de depósito a plazo fijo Nº 54.389, por $ 9.133.547, emitido el 30|4|79 por Banco de Intercambio Regional, Agencia Güemes, a nombre de Moisés Lazarof y Lily Flickstein de Lazarof con vencimiento el 23|5|79. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 24 de julio de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 810.000 e. 6|8 Nº 8.280 v. 28|8|81

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica que en autos: "ARONOWICZ, GDAL y Otra s|Cancelación", ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 4.506.682|3, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Villa Crespo, a la orden de Gdal Aronowicz y Tauba Gitla Jablonka, por la suma de $ 5.900.000 de fecha 29 de agosto de 1980, por un plazo de 60 días y que a su vencimiento, el 29 de octubre de 1980, arrojaría un saldo total de pesos 6.404.329, con una tasa anual de 52%, con domicilio de pago en Sucursal Villa Crespo, Banco de la Nación Argentina. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1981. — Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 810.000 e. 18|8 Nº 8.751 v. 7|9|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en expediente Nº 47.559: "DAMATO, EVELINA J. s|cancelación de documentos", hace saber, por 15 días, que ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible, Nº 0245193 emitido por el Banco de Intercambio Regional, con fecha 12 de julio de 1979, y de vencimiento con fecha 13 de setiembre de 1979, por la suma de $ 691.893, con más los intereses que se devenguen hasta su pago, autorizando dicho pago si transcurridos 60 días contados desde la última publicación no mediara oposición de terceros.

Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 900.000 e. 26|8 Nº 8.083 v. 9|9|81

El Dr. Gustavo Naveira, Juez a cargo del Juzgado Comercial Nº 15, Sec. Nº 29, hace saber que en autos "Ibarra, Justo s| Cancelación de certificado", ha dispuesto cancelar el certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 555 492, a nombre de JUSTO IBARRA, emit. 10|9|79, por $ 3.124.854, venc. 10|10|79, librado Bco. Londres Amér. del Sud. Suc. 9 de Julio. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1981. — Martín L. Bosch, secretario

$ 720.000 e. 4|8 Nº 8.221 v. 25|8|81

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber en autos "COMPAÑIA FINANCIERA DEL PLATA S.A. s|cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de julio de 1981. Autos y Vistos: Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado; previa fianza real a prestar a satisfacción del Juzgado por el importe del pagaré, dispónese la cancelación del mismo, librado por Jaime De Lara, con fecha 20 4|81, por la suma de $ 35.293.470, y cuyo vencimiento se produce el 30|8|81 y que fuera endosado por Industrias Electrónicas Radio Serra S.A.I.C.A.I. a favor de Cía. Financiera del Plata S.A.; autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 del Dto. Ley 5.965|63 y 4º de la Ley 20.663). Notifíquese al librador. Resérvese la documentación acompañada. — Fdo.: Carlos Viale, Juez".

Buenos Aires, 6 de agosto de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 1.530.000 e. 14|8 Nº 70.004 v. 4|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Carlos Viale, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por quince días, en autos caratulados "LORAS ADRIANA y otros s|cancelación", que se ha dispuesto la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo transferible de Buenos Aires Building Society S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Nº 012.146.444 emitido el 23 de enero de 1981, con vencimiento el 27 de febrero de 1981 por la suma de $ 2.153.000 y autorizando su pago para después de transcurridos sesenta días corridos contados desde su última publicación de no mediar oposición.

Buenos Aires, 24 de julio de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 990.000 e. 14|8 Nº 69.954 v. 4|9|81

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de DISTEFANO, ANTONIO JORGE. Síndico Rafael B. Kaminsky, Hidalgo 335, piso 6º, 27, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de títulos pertinentes hasta el día 7 de setiembre de 1981. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará el día 3 de noviembre de 1981, a las 9 horas, con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Juz-

gado. Intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder. Intímase al deudor a fin de que cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y documentos.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 19|8 Nº 9.195 v. 25|8|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Julio Jesús Peirano, hace saber por intermedio de presente edicto, que hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Dto.-Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del **CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO FIJO NOMINATIVO Nº 118.722** individualizado a continuación: Emitido: Banco del Buen Ayre Casa Central Bartolomé Mitre 899; Cap. Fed.; librado: 3 de marzo de 1981; fecha de vencimiento: 2 de abril de 1981; importe depositado: $ 16.000.000; monto: $ 17.301.900 tasa anual 99 %; beneficiarios: Pérez Alberto Oscar Angel y Nicolando Marta Micaela y que se autorizará el pago del mismo a la persona citada precedentemente, después de transcurrido el plazo de sesenta días, a contar de la última publicación ordenada anteriormente, siempre que durante ese lapso, no se dedujese oposición por el tenedor. Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 1.440.000 e. 14|8 Nº 8.648 v. 4|9|81

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, hace saber por quince días, en los autos: "MELAMUD, SEGUISMUNDO, y otra, s|cancelación certificado de depósito a plazo fijo", que se ha dispuesto la cancelación del certificado transferible Nº 301.690 por la suma de $ 9.000.000 por un plazo de 72 días con más la de $ 1.296.000 en concepto de intereses, extendido por el Banco Tornquist, filial Av. Cabildo y La Pampa, Capital Federal, siendo sus beneficiarios Segismundo Melamud y Lina Felisa Manzo de Melamud con domicilio en La Pampa 2968, piso 8º, departamento 34, Capital Federal, y que se autorizará su pago transcurridos 60 días contados desde su última publicación, si no se dedujere oposición.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 1.260.000 e. 20|8 Nº 70.477 v. 9|9|81

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días en la quiebra de "ALPESA S.A." Exp. Nº 6.766, que el nuevo síndico designado es el contador Eduardo A. Macri, con domicilio en la calle Viamonte 1336, piso 7º, 41, de Capital, a quien los acreedores posteriores a la presentación de quiebra deberán presentar sus solicitudes de verificación de créditos hasta el día 9 de octubre de 1981. Se hace saber asimismo que el síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 19 de noviembre y 10 de diciembre de 1981, respectivamente.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.

e. 21|8 Nº 9.257 v. 27|8|81

Juzgado Naciional de Primera Instancia en lo Comercial 20, Sec. 40, autos: LOPEZ MIRTA SUANA Y. O. s|cancelación. Atento presentación de Mirta López y Reynaldo López, como titulares certificado emitido por Banco Internacional Suc. Villa Ballester, habiéndose denunciado extravío del certificado Nº 3-79, interés 74 % anual capitalizado, por 30 días. Resuelvo: Decretar la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible que totaliza la suma de $ 3.341.589. Publíquese el presente auto... por quince días en el Boletín Oficial. Fdo.: Carlos A. Fernández de la Puente. Juez.

Buenos Aires 8 de junio de 1981. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 990.000 e. 21|8 Nº 8.909 v. 10|9|81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, en los autos caratulados "GAMERCO S.A.C.I.I. y E. s|concurso preventivo" comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma Gamerco S.A.C.I.I. y E. Asimismo que se ha designado Síndico del concurso al Contador Jorge Prima con domicilio en la calle Suipacha 57ª piso 5º, Of. 3, de la Capital Federal,

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza 21|8 - Termina: 25|8|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24|8|81	HIPOLITA CENAIDA NUÑEZ DE ITURRALDE	70.511
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	7|8|81	LUIS FERNANDEZ RICO	70.514
1	2	Patricia G. de Gatzke	31|7|81	ELVIRA JUANA DELAMARE DE DELBENE	70.531
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12|8|81	ANTONIO MINGORNE	8.902
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|8|81	MARIA DALMA NELIDA GONZALEZ	8.683
2	4	Horacio Roberto Granero	29|7|81	EMMA ALBANI DE MALORGIO	8.877
3	6	María del Carmen Battaini de Bosio	16|6|81	MICAELA SOSA SAÑUDO DE CRISTOFORETTI Y ALEJANDRO EMETERIO CELEDONIO CRISTOFORETTI	70.415
			11|8|81	JUAN BAUTISTA PEREZ ETCHEVES	8.847
5	9	Martín Amorortu	11|8|81	ALFERINO CECI	8.879
5	9	Martín Amorortu	10|8|81	ANGEL GIOLITO	8.853
5	9	Martín Amorortu	23|7|81	MARTIN SOSA	8.901
5	9	Martín Amorortu	31|7|81	FRANCISCO GONZALEZ	8.852
5	10	Alicia B. Alvarez	12|8|81	MARIA ROSA VIZCAINO DE TORRES	70.424
6	11	Hugo Carrillo	3|8|81	ANTONIO OSVALDO GOMEZ	70.419
6	11	Hugo Carrillo	1º|8|81	CLEMENTE DI GIORGIO	8.349
6	11	Hugo Carrillo	4|3|81	SARA FERNANDEZ DE FERNANDEZ	70.585
6	12	Luis Alberto Dupou	30|7|81	ROSA PONCE DE LEON	8.859
8	16	Adriana C. de Frezza	12|8|81	MARIA NOCETI DE SUEIRO	70.460
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11|8|81	MARIA CONCEPCION ZUBIRIA DE URROZ	8.896
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	12|8|81	MARIA TERESA ROMUALDA PONT	8.904
11	21	Julio Campos	14|8|81	DESIDERIO MANZANO	70.448
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	13|8|81	JUAN JOSE EUSTAQUIO PODESTA	70.423
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	14|8|81	EDUARDO ALONSO	8.903
12	23	María C. Bourges Capurro y Rufolo	12|8|81	ALFREDO ABEL MASSUCCO	8.860
12	24	Horacio Guillermo Espeche	11|8|81	ANGELA ANTONIA GALINDEZ O ANGELA GALINDEZ ITURRASPE DE PEREZ DEL CERRO	70.450
13	25	Fernando B. Menéndez	27|7|81	JUVENCIO SEBASTIAN FRANCISCO JIMENEZ HERRERO	70.564
13	26	María Celia García Zubillaga	5|8|81	ROBERTO PERTIERRA	8.868
14	27	José Luis Caruso	13|8|81	TERESA SANTOS PUIBUSQUE DE DI TULLIO	70.546
14	27	José Luis Caruso	6|7|81	AGUSTINA MANSILLA VDA. DE DE CASTILLA SATRE	8.870
15	30	José Luis González	11|8|81	ANGELA MARIA TISO DE MARMORALE	70.466
15	30	José Luis González	31|7|81	SERGIO DE MOROKOWSKI	70.502
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7|6|81	JULIO FEIJOO Y MARIA DOLORES JACOME DE FEIJOO	70.407
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4|8|81	DAVID MARINO VICTOR ZANALDA	8.854
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14|8|81	AGUSTINA ENRIQUETA QUINTEIRO DE PEREZ	8.876
17	34	Tristán Bravo	4|8|81	MARIA LUISA REYDO DE BASILONE	8.865
18	36	María Isabel Millán	11|8|81	CORENTINA LAURENZ VDA. DE SANCHOLUZ	8.881
18	36	María Isabel Millán	25|3|81	CORINA SANCHEZ BENAVIDES DE MARISCAL	8.832
18	36	María Isabel Millán	12|8|81	ALCIRA JORGELINA RODRIGUEZ DE FERNANDEZ	70.420
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	5|8|81	MARIA ELENA BREUNING DE SOMON Y GABRIEL SOMON	8.869
19	37	Martha B. Gómez Alsina	14|8|81	AUGUSTO MANUEL ROMERO O ROMERO ALVAREZ	70.429
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	10|7|81	PABLO CERNIUS	70.435
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28|7|81	JUAN VESPACIANO ALBERTI	8.831
20	39	Luis José Carballido	7|8|81	MARIA O MARIA ANTONIA EMILIA PIGRAU O PIGRAU ROJAS O PIGRAU Y ROJAS	70.439
20	39	Luis José Carballido	10|8|81	FLORA BAYUD VDA. DE PEREZ SOTA	70.565
20	39	Luis José Carballido	5|8|81	ENRIQUE FRANCISCO CLAISSE	8.891
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	10|8|81	JOSE LAUFMAN	70.462
21	41	Luis Guillermo Köhler	6|8|81	ISABEL MARIA ALI DE GIANNI	70.551
21	41	Luis Guillermo Köhler	12|8|81	GUIDO ITALO MERICO	8.880
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	12|8|81	ENRIQUE TRAMANZOLI	8.841
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	13|8|81	EVANGELINO GOMEZ	70.513
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|8|81	DELFINA MARTINEZ DE CAÑAVATE	70.576
23	45	Ana M. Beneventano	22|7|81	JOSE MARTIN O'GORMAN	8.890
23	45	Ana M. Beneventano	13|8|81	MARIA ELENA FERNANDEZ	8.849
23	46	Félix G. de Igarzábal	14|8|81	LUIS ANTONIO GONZALEZ	70.440
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5|8|81	ROSA DOLORES BERNABEU DE FRAGOLA	70.549
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10|8|81	MANUEL NOVO Y ELVIRA NOVO DE LOPEZ	70.483
24	48	Rubén H. Malatesta	13|8|81	VICTOR YATTAH	70.457
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	13|8|81	ERNESTO DAVID LASER	70.449
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	4|8|81	VICTOR FRANCISCO DURAN MACEDO Y JULIA EGUINO DE DURAN	70.435
25	50	María Eugenia Giraudy	3|8|81	SZAINDLA GIVERC O SZAJNDLA GIVERTZ DE TOPF	8.899
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|8|81	JOSE MANUEL JULIO CANALE	8.895
26	52	Jorge A. Quagliardi	28|7|81	RAQUEL HOROWITZ DE AUGUSTOVSKI O AUGOSTOVSKI	8.882
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|8|81	JUANA IANCIANCIO DE APPUGLIESE	70.489
27	53	Beatriz Alicia Verón	10|8|81	JOSE SERAFIN MAGARIÑOS Y MARIA AMPARO GONZALEZ	70.534
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3|8|81	SALMA NASSUH DE ABRAHAO	8.900
28	55	Dora Mariana Gesualdi	11|8|81	ALBERTO PEDRO MARCHESI	70.443
29	57	Liliana Filgueira de Casares	3|8|81	CARLOS ENRIQUE ISRAEL O CARLOS O CARLOS ENRIQUE O KARL HEIMICH KOST	8.848
29	57	Liliana Filgueira de Casares	13|8|81	ELVIRA LOSADA DE NOVELLE Y JOSE RAMON NOVELLE	70.435
29	58	Marta Amelia Beiró	7|8|81	ETEL KANTOR	8.898
30	59	Santiago González Balcarce	6|8|81	ALBERTO ANGEL RAVETTINI	8.878
30	60	Ester Riesel			

e. 21|8 Nº 1.915 v. 25|8|81

a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 1981. Que se ha señalado el día 8 de febrero de 1982 para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo y que se celebrará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones Federal en lo Criminal y Correccional sita en el Palacio de Justicia (Talcahuano 550, piso 2º), la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981 — Alberto M R. Güerri, secretario.

$ 540.000 e. 19|8 Nº 70.289 v. 25|8|81

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por quince días en autos: "DROMEDARIO S.R.L. s|cancelación de pagarés", que ha decretado la cancelación del pagarés por $ 7.447.553 con vencimiento el 22 de octubre de 1980, librado por la firma Vialco S.A. con domicilio en la Avenida Paseo Colón 823, 3er. Piso, en favor de Dromedario S.R.L. con domicilio en la calle Darregueira 2247. Se hace saber a quien pueda tenerlo que se autorizará el pago del pagaré indicado a favor de Dromedario S.R.L. una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 1.080.000 e. 18|8 Nº 70.124 v. 7|9|81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de TRANSPORTE MINERO VIAL S. A. sobre Quiebra, a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al síndico contador Carlos Ramón, con domicilio en

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000.—. Publicación: Empieza: 24|8, Vence: 26|8|81.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	11|8|81	ROLANDO OMAR MANSUETO MAFFASANTI	70.748
1	2	Patricia G. de Gatzke	12|8|81	IDA SPEKTAR DE BLITZSTEIN	8.911
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11|8|81	CLARA DAMINATO DE SANTICH O ANGELA CLARA DAMINATO DE SANTICH	8.912
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|8|81	SARA ESTHER KLAPPENBACH DE BENGURIA	70.760
2	4	Horacio Roberto Granero	7|8|81	HIPOLITO GONZALEZ	8.931
3	5	María del C. Battaini de Bosio	14|8|81	FRANCISCO JOSE ABRAMO	70.681
4	7	Ernesto D. Julián	18|8|81	CELIA MARGARITA SANCHEZ	8.942
5	10	Alicia B. Alvarez	5|8|81	ISABEL DOLORES VERNAZZA DE GALLI	8.917
5	10	Alicia B. Alvarez	30|7|81	BERNARDO NOVIK	70.732
6	11	Hugo Carrillo	5|8|81	IRAILDE MARIA DE ARAGAO DE COURBRANT	8.918
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	11|8|81	ESCLAVITUD OTERO O ESCLAVITUD OTERO GOMEZ Y ALBERTO MENENDEZ	8.932
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	4|6|81	LUIS MEZZINA	70.675
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4|8|81	TERESA CIALLELLA DE MACARO	70.601
9	18	Alejandro Olazábal	29|6|81	IRENE TOLEDO DE BARBOSA	8.908
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	24|7|81	ANTONIO VENOSA	70.641
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	3|10|80	JOSE MARIA PICHEL	70.741
12	23	María Cristina B. C. de Rufolo	3|9|80	LUIS MARIA NININ	70.740
12	24	Horacio Guillermo Espeche	3|8|81	CARLOS ALEJANDRO PUNCIOLO	70.659
13	25	Fernando B. Menéndez	13|8|81	MATILDE MERCEDES SANGIORGIO DE TIRELLI	8.924
14	27	José Luis Caruso	14|8|81	AMALIA HERMINIA HASSAN DE LOFREDO	70.734
14	27	José Luis Caruso	13|8|81	DE SANCTIS DE ROSENFELD ANA ANTONIA JUSTA	70.608
14	27	José Luis Caruso	11|8|81	ARCANGELA AUGELLO DE MAYOR	70.762
14	28	Guillermo C. Mercado	11|8|81	MATILDE ANA SENATORI VDA. DE LADINO	8.907
15	29	José Eduardo Russo	30|7|81	ELENA CATUSCELLI	8.939
15	30	José Luis González	13|8|81	CATALINA CONZANI VDA. DE BAKOVIC	70.622
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10|8|81	DELFINA BARBARA DE ORTELLI	70.670
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12|8|81	JOSE MARIA SALVADO CAO	8.906
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	13|8|81	ROSA TEODOLINDA COGORNO DE SETTI	70.637
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	13|8|81	CESAR VICTORIO GENTILE	8.933
17	34	Tristán Bravo	14|8|81	MAXIMO WILLISTATTER	70.728
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14|8|81	JUAN VENTURONI	70.696
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	12|8|81	PILAR GONZALEZ DE DOS SANTOS FERNANDEZ	70.690
20	39	Luis José Carballido	13|8|81	HECTOR RAUL GARCIA	8.946
20	40	María C. Parisi de Chamoro	11|8|81	JUAN TOMAS ALFREDO RAIMONDI	8.914
20	40	María C. Parisi de Chamoro	12|8|81	VICTOR ELAMPARTE	70.609
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27|7|81	SPIRIDION LASCARIS	70.669
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30|7|81	IVANA LUISA MARGARITA TESTONI	8.915
22	44	Carmen N. Ubiedo	5|8|81	MARIA CRISTINA MIGUEZ VDA. DE PEREZ	70.602
23	45	Ana M. Beneventano	3|8|81	ABRAHAM GARBER	8.919
23	46	Félix G. de Igarzábal	11|8|81	ROSARIO GRASSO	8.916
24	48	Rubén H. Malatesta	27|7|81	LUIS SANTAMARIA	8.934
26	51	Julio César Dávolos	14|8|81	BARBON LLANEZA JUAN JOSE	70.691
26	52	Jorge A. Quagliardi	31|7|81	JOSE BENITO POSE	8.943
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|8|81	MANUEL MOLDES	8.940
26	52	Jorge A. Quagliardi	10|8|81	MARIA AMALIA LAJMANOVICH DE ROSENBERG	70.624
27	54	Miguel Angel Secchi	11|5|81	BLEFARI DE COSTIGLIOLO AMALIA MARIA O BLEFARI DE COSTIGLIOLO MARIA AMALIA	8.925
27	54	Miguel Angel Secchi	5|8|81	JOAQUIN PEDRO AMBROSIO ASOREY Y DOMINGA RIOS DE ASOREY	70.617
29	57	Liliana Filgueira de Casares	3|8|81	ANGELICA BERTAGNI	70.694
29	57	Liliana Filgueira de Casares	6|8|81	SUSANA BLACHE DE LIEBHARDT	8.920
29	57	Liliana Filgueira de Casares	4|6|81	ALFREDO MARCONI	70.638
29	57	Liliana Filgueira de Casares	11|8|81	VICTORIA POLICASTRO DE PIEGARI	8.928
29	58	Marta Amelia Beiró	4|8|81	MANUEL LOPEZ	70.658
29	58	Marta Amelia Beiró	14|8|81	TERESA VALENTINA SALAO DE ZARANDONA Y ESTEBAN RAFAEL ZARANDONA	70.644
30	59	Santiago González Balcarce	10|8|81	FRANCISCO FARIÑA Y MARIA FELICIDAD O FELICIDAD HERMIDA VDA. DE FARIÑA	70.610

e. 24|8|81 Nº 1.916 v. 26|8|81

Carlos Pellegrini 27, piso 4º E, Capital, hasta el día 3 de setiembre de 1981, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico. Se fija la audiencia del día 5 de noviembre de 1981, para la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará en caso de existir concordato resolutorio y con los acreedores que concurrieren.

Buenos Aires, agosto de 1981. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 19|8 Nº 9.196 v. 25|8|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, Capital Federal, comunica por cinco días el concurso preventivo de ARROYO CLARO S A. Síndico David Frydman, Acevedo 348, piso 5º, Dpto. "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos jujstificativos hasta el 30 de octubre de 1981. Señálase la audiencia del 11 de febrero de 1982, diez horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, para la celebración de la Junta de acreedores.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 270.000 e. 21|8 Nº 8.948 v. 27|8|81

Nº 25

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50 de la Capital Federal, sito en el Palacio de Justicia, piso 8º hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de JOSE ALBRIZIO E HIJO S.R.L. Intímase a los acreedores a verificar sus créditos por ante el síndico designado Dr. Rafael Alfredo Vidal, con domicilio en Paseo Colón Nº 823, Cuerpo B, 2º piso hasta el día 23 de setiembre de 1981. La Junta de Acreedores se celebrará el día 26 de noviembre de 1981 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal haciéndose saber asimismo que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 330.000 e. 21|8 Nº 8.913 v. 27|8|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50 en autos caratulados: Badelva S. A. s|cancelación, hace saber que se ha ordenado la cancelación del plazo fijo nominativo, transferible Nº 685061 emitido por el Banco Hispano Corfin a favor de BADELVA S. A. con fecha 7|8|80, por un plazo de 32 días por $ 41.700.000, correspondiéndole un interés a su vencimiento 8|8|80 de pesos 2.741.918. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 810.000.— e. 7|8 Nº [illegible] v. 28|8|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por quince días en los autos: "BONI DE ROSSI, BLANCA s|Cancelación", que ha dispuesto la cancelación de un certificado de depósito nominativo transferible, emitido por la Compañía Financiera Universal el día 22 de setiembre de 1980, con vencimiento el día 27 de octubre de 1980 (plazo 35 días), por la suma de diez millones cuatrocientos ocho mil pesos, a nombre de Blanca De Boni de Rossi, con domicilio en Circunscripción 1ª, Manzana 25, Sección Iª, Casa 55, Ciudad General Güemes, Partido de La Matanza. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 810.000 e. 19|8 Nº 70.264 v. 8|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, por la Secretaría Nº 50, hace saber por quince días en los autos: "ALGORTA, ENRIQUE JOSE s|cancelación", el siguiente auto: "Buenos Aires, 31 de julio de 1981. Procédase a la cancelación del plazo fijo de vencimiento 26 de junio de 1981 por la suma de $ 47.020.052 a favor de Enrique José Algorta en Fideicom Compañía Financiera S A. Dispónese su pago para después de sesenta días de efectuada la última publicación de edictos, los que se publicarán por quince días en el Boletín Oficial y en la Ley. — Luis C. Benitez Cruz, Juez".

Buenos Aires, 7 de agosto de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 810.000 e. 18|8 Nº 70.046 v. 7|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría número 49, de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de PROFESSIONAL CENTER S.A. — Síndico designado Contador Carlos Alberto Gutson, con domicilio constituido en Sánchez 2107 de Cap., a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y sus títulos pertinentes hasta el 22 de ocubre de 1981. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase al día 28 de diciembre de 1981, a las 10 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores, con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. — Intímase a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del Art. 11, Ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; entregue al síndico sus libros y papeles dentro de las 24 horas; constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; no podrán viajar al exterior, sin previa autorización del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 20|8 Nº 9.222 v. 26|8|81

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de TRACIA S.A. con domicilio en Paraná 489, piso 7º, oficina 41, Capital (legal); síndico: Roberto Víctor Sáenz, con domicilio en Paraná 567, 7º piso, oficinas 703-704, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de noviembre de 1981.

En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 17 de febrero de 1982, a las 9.30 horas.

Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 19|8 Nº 9.197 v. 25|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica que en los autos caratulados: "Tomaselli, Roxana Irene s|cancelación del título" se ha decretado con fecha 12 de marzo de 1981 la cancelación del certificado de depósito a "plazo fijo nominativo transferible" extendido por el City Bank N. A. Casa Central el 7 de enero de 1981 a favor de ROXANA IRENE TOMASELLI por pesos 5.393.046 con vencimiento el 11 de febrero de 1981, ascendiendo el importe de reintegro de capital e intereses a la suma de $ 5.749.874, pagaderos en la misma casa bancaria.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 900.000.— e. 7|8 Nº 8.323 v. 28|8|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a CARLOS MARIA MAYOR a comparecer en los autos: "Mayor, Carlos María s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — Carlos María Castellanos, secretario.

$ 180.000 e. 21|8 Nº 70.649 v. 27|8|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 14, cita al Sr. Gabriel Doukatas para que comparezca a estar a derecho en los

autos "ARHEIT, MANFREDO c|EMPRESA DE TRANSPORTES EL ALBA S.A. y otro s|daños y perjuicios", dentro del plazo de 5 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes e Incapaces que lo represente en este juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1981. — Fernando O. Galán, secretario.
$ 84.000 e. 24|8 Nº 8.963 v. 25|8|81

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, con asiento en Uruguay 714, piso 3º, notifica por dos días a Speedwriting Escritura Veloz Sociedad Anónima, la resolución recaída en los autos: "ACERBO, NESTOR HORACIO y otro c|SPEEDWRITING ESCRITURA VELOZ S.A. y otro s|sumario", la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de febrero de 1980... Al punto II, haciéndose efectivo el apercibimiento decretado en autos, declárase rebelde a la co-demandada Speedwriting Escritura Veloz S.A. y, en su rebeldía, dásele por perdido el derecho dejado de usar (art. 59 del Código de Procedimientos Civiles). Notifíquese... — Heriberto Enrique Ballerini, Juez Nacional".
Buenos Aires, 7 de agosto de 1981. — Carlos A. Domínguez, secretario.
$ 144.000 e. 24|8 Nº 70.855 v. 25|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Heudtlass. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE PEDRO HERRERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de supresión de estado civil, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1981. — Adolfo A. Heudtlass, secretario.
e. 21|8 Nº 9.264 v. 27|8|81

Nº 10

Juzgado de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y empalza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CESAR OVILIO GOMEZ RIVERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — Miguel Angel Macchi, secretario.
e. 20|8 Nº 9.253 v. 26|8|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO ARNOLDO ARBER (C.I. P.F. número 4.813.746) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 175, inc. 2º del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1981. — María Teresa Salgueiro, secretaria.
e. 19|8 Nº 9.200 v. 25|8|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Di Salvo. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO PISCHETOLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1981. — La Secretaria.
e. 24|8 Nº 9.295 v. 28|8|81

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Federal Nº 3 de San Martín, con asiento en San Isidro, a cargo del Dr. Roberto Martín Mollard, Secretaría Civil: Cita y emplaza a don JOSE ARVILLI a estar a derecho para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Arvilli, José s|Ejecución Fiscal". — Publíquese en el Boletín Oficial y periódico de la zona, por el plazo de tres días. — Fdo.: Roberto Martín Mollard, Juez Federal.
Inés Adela Daneri, secretaria.
e. 24|8 Nº 9.296 v. 26|8|81

El Juzgado Federal Nº 3 de Primera Instancia de San Martín, Secretaría Civil y Comercial, cita al ausente ANTONIO HERNAN MUÑOZ, a los efectos de que comparezca a estar a derecho, de conformidad a lo establecido en el Art. 5º de la Ley 22.068. — Publíquese por cinco días.
San Isidro, 10 de julio de 1981. — Inés Adela Daneri, secretaria.
$ 180.000 e. 21|8 Nº 8.941 v. 27|8|81

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a IRMA BEATRIZ PRATTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 11 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 21|8 Nº 9.259 v. 27|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Penal Nº 5. Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MONICA MABEL MATTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 11 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 21|8 Nº 9.260 v. 27|8|81

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CELIA ROSALIA SILVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 11 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio secretaria.
e. 21|8 Nº 9.261 v. 27|8|81

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a GUILLERMO DANIEL LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 11 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 21|8 Nº 9.262 v. 27|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a SARA EDITH RAMIREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 7 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e.24|8 Nº 9.294 v.28|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MIRTA ISABEL ROBLES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 7 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e.24|8 Nº 9.293 v.28|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ANGELICA PERALTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 7 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e.24|8 Nº 9.292 v.28|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO FRANCO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 7 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e.24|8 Nº 9.291 v.28|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a FELIX OSMAR SUAREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 7 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e.24|8 Nº 9.290 v.28|8|81

Nº 3

El Juez Federal Héctor Carlos Adamo, del Juzgado Nº 3 de La Plata, Secretaría Civil, cita a EDUARDO JORGE CLAVIJO, en autos: "Clavijo, Eduardo Jorge s| Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por 5 días.
La Plata 30 de julio de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 120.000 e. 20|8 Nº 70.579 v. 26|8|81

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra, Secretaría del Suscripto Escribano Florentino V. García, en el juicio Nº 67|81, caratulado: "DELEGACION ARGENTINA (C.T.M.S.G.) c|ANGELA CANO y otros - Expropiación", cita y emplaza por el término de quince días, a que comparezcan a hacerse parte en el juicio y contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio a Herederos y|o Acreedores de Rafaela Cano respecto del bien a expropiar sito en la Ciudad de Federación, Departamento Federación, Provincia de Entre Ríos; (se transcribe ficha de transferencia del expte. Nº 67|81, Plano Nº 7288, Certificado Nº 3051|79, Partida Nº 101.538. Situación: Pcia. de Entre Ríos, Dpto. Federación, Ciudad de Federación. Planta Urbana, Manzana 263, Lote 13. Superficie: 626.75 m2. Límites y Linderos: Noreste: Recta amojonada S 29º03' E de 43,30 m con Lote 12 de Juan D. Versalli. — Sudeste: Recta amojonada S 61º00' O de 14,50 m con calle Güemes. — Sudoeste: Recta amojonada N 29º00' O de 43,30 m con Lote 14 de María Cristina Peñalverl, Lote 16 de Marta Irenes Giménez y Lote 17 de Juan Lencina. — Noroeste: Recta amojonada N 61º00' E de 14,45 m con Lote 3 de Joseé Pedro Flurin y José Lorenzo Miñones. Superficie sobre Título Origen 611,3989 m2. Fecha Adquisición: 30|6|1971. — Fecha Inscripción: 8|7|1971. Matrícula Nº 1116). — Publíquese por cinco (5) días.
Concepción del Uruguay, 4 de mayo de 1981. — Florentino V. García, secretario.
$ 690.000 e. 24|8 Nº 70.922 v. 28|8|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en los autos: "EL TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORR OY PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|UDOVICICH, ELVIRA s|ejecución hipotecaria" (Reconstrucción) Expediente-Reservado Nº 46.689, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 26 de agosto de 1981 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo Nº 1233, Capital, el inmueble ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires y con frente a la calle 62 (hoy Los Pescadores Nº 1960) entre las calles 39 (hoy E. G. Caraza) y 37 (hoy Avenida F. de la Plaza) y designado en el plano respectivo con el número 22 de la manzana 23 y compuesto de 10,39 mts. de frente por 27,71 de fondo o sea una superficie total de 287,91 mts.2 y cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción VI, Sección H, Manzana 51-z, Parcela 22, Partida Nº 61868. Y con las siguientes comodidades: Living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina. Entrada para autos, pequeño jardín en su frente y patio en su fondo con parrilla. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada y su familia. Base de venta: $ 70.000.000. Al contado y mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. El bien podrá visitarse de lunes a viernes de 10 a 13 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Horacio Roberto Granero, secretario.
$ 468.000 e. 21|8 Nº 70.719 v. 25|8|81

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "CASA SARA S.R.L. c|MARTIGNONE RENEE LEONARDO s|daños y perjuicios" (Expte. Nº 14.509) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el viernes 28 de agosto de 1981 a las 11 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle 382 Nº 3355 entre las calles 333 y 334 de Quilmes, ciudad y partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. III, Sec. P, Mza. 33, Parc. 2, que consta de hall, living-comedor, cocina, un dormitorio, comedor diario, baño, parrilla y lavadero cubierto, edificado sobre un terreno de 10 m. de frente por 44 m. de fondo, ocupada por el demandado y su familia. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base $ 13.541.900 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 % y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 10 a 12 horas, a partir del día 24 de agosto de 1981.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.
$ 324.000 e. 21|8 Nº 70.722 v. 25|8|81

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 3 días en el juicio "CIPOLLA DE MONTEMURRO VENERA s|suc." Exhorto Nº 2.169, que el martillero Jorge A. Galmarini, rematará el día martes 8 de setiembre de 1981, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, el departamento desocupado, señalado como Unidad Nº 18 del segundo piso del inmueble Lima 1681|93, Capital Federal, cuya superficie cubierta es de 32,18 m2. más 1,29 m2 de superficie semicubierta. Superficie total 33,47 m2. Porcentual 0,57 %. Consta de living-comedor, dormitorio, baño, cocina y balcón. No adeuda expensas al 31|10|80. Registra deuda de O.S.N. por $ 351.300 e impuestos municipales por $ 148.920. Base: $ 10.976.672. Contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. El saldo de precio, deberá abonarse dentro de los 30 días de aprobada la subasta, al tomar posesión y escriturar por tracto abreviado, por ante el escribano Carlos Alberto Garicoche. La unidad cuenta con servicio de agua caliente central, portero eléctrico y calefacción individual, encontrándose cortado el servicio de electricidad. Se visita de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1981. — Rolando Hugo Falke, secretario.
$ 360.000 e. 21|8 Nº 70.606 v. 27|8|81

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días, en autos: "DASZYNSKI, LADISLAO, s|sucesión", Expte. 19.348, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará, el día jueves 27 de agosto de 1981, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Morón 4051, planta baja, Unidad 2, que consta de dos habitaciones, baño, cocina y patio, en regular estado de conservación. Sup. total de la unidad 46,80 m2. Porcentual 30,50 %. Ad-corpus. — Base $ 12.000.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado ley, cinco por mil. Todo en efectivo. Se encuentra ocupado por una heredera (esposa del causante). Según constancias de autos no existen expensas comunes y una heredera asume la responsabilidad (Ley 22.427, art. 5), de hacerse cargo de las deudas de impuestos atrasados que pudieran existir. Visitas: A partir del 18|8|1981, los días hábiles, en

el horario de 15 a 18 horas. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1981. — Luis José Carballido, secretario.

$ 342.000 e. 24|8 Nº 70.038 v. 26|8|81

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en el juicio: "PLAZA LAVALLE S. A. c|ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ZANONI s|cobro de pesos" (Exp. Nº 29.487), que el martillero Atilio N. Yacobucci rematará en Cangallo 1233, Capital, el día viernes 28 de agosto de 1981, a las 14.30, la unidad funcional Nº 13 o departamento B del 4º piso del edificio calle Paraná 1163|65|67|75, con entrada por el Nº 1167, que tiene una superficie total de 89.61 metros cuadrados y la unidad complementaria designada XLIX, Planta Azotea, con superficie total de 2,04 metros cuadrados, correspondiéndoles un porcentual de 0.92 por ciento y 0,02 por ciento, respectivamente. Se encuentra desocupada. — Base $ 62.798.566, al contado. Según constancia de fs. 388, adeuda por expensas comunes $ 3.032.627. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Se visita de 16 a 18. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 234.000 e. 21|8 Nº 8.922 v. 25|8|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días en los autos caratulados "ORO DE PINEL, ENRIQUETA JULIETA s|sucesión", Expte. número 1.144173, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 28 de agosto de 1981, a las 15.30 horas, en el lugar, un departamento desocupado sito en la calle Bartolomé Mitre 3665, piso 1º, unidad 4, letra A, de esta Capital, y que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y línea telefónica Nº 86-0357. — Porcentual 4.31 por ciento. — Partida 1058712. Tomo 255. Folio 157. No adeuda expensas al 28|2|81. No adeuda O.S.N. ni Municipalidad al 22|4|81. Base $ 91.549.548. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil. Se exhibirá al público los días 24, 25, 26 y 27 de agosto de 1981, en el horario de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — También se subastarán los bienes muebles en el lugar y el mismo día 28 de agosto de 1981, a las 15 horas, donde se exhiben, calle Bartolomé Mitre 3665, piso 1º, unidad 4, letra A, de esta Capital. Un juego de comedor consistente en un bargueño, un modular, un mueble cajonero y seis sillas; un juego de dormitorio consistente en dos mesas de luz, una cómoda y una cama, además una heladera, un piano, una cocina, un aparador de cocina, una mesa, cuatro bancos, una estufa a gas, una enceradora, un televisor y dos arañas. Sin base y al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 468.000 e. 21|8 Nº 70.715 v. 25|8|81

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil 27, Secretaría 54, comunica por tres días, en el juicio: "BANCO DE QUILMES S.A., c|SANZI, CAYETANO, y otra, s|ejecución hipotecaria" (Expte. 22.852), que el martillero Alberto E. Bieule rematará, el día viernes 28 de agosto de 1981 a las 11,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble ubicado en la provincia de Córdoba, Depto. de Santa Rosa de Calamuchita, Pedanía Los Reartes, Circ. 02, Sec. 05, Mza. 28, parcelas 1 a 24, con los dos chalets en ellas edificados, desocupado, superficie total 11.044,48 m2. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base $ 36.300.000, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 % y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo. Visitar libremente.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1981. — Miguel Angel Sadomi, secretario.

$ 252.000 e. 24|8 Nº 70.943 v. 26|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días, en autos: "AGRO-VAC S.R.L., s|quiebra", Expte. 45.397, que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará, el 31 de agosto de 1981, a las 13.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal los siguientes bienes que se exhiben en Costa Rica 5530, de Capital Federal, los días 21, 24 y 25 de agosto de 1981, de 14 a 16 horas: Tres armarios, una registradora Regi-Suma, una máquina multisuma, dos escritorios, una cafetera Su-Bar, una cocina, una estantería de madera, una aspiradora, ocho sillas, una radio auto, distintos repuestos de automotor: Bujías distintas marcas, pastillas de freno, ópticas redondas y ovaladas, inyectores de motor diésel, etc. Sin base, al contado, 30 % seña, comisión 10 % entrega inmediata previo pago total.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 270.000 e. 24|8 Nº 70.839 v. 26|8|81

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Número 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en los autos: MOL BEL S. A. s|quiebra s|incidente de liquidación de bienes. (Expediente Nº 46.466), que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará el día 28 de agosto de 1981, a las 10 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal. El inmueble de la calle sito La Rioja Nº 1154, partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires: Se trata de un galpón construido con techo de chas de cinc a dos aguas con cabriadas fierro en muy buen estado, asimismo consta con un puente grúa que corre en su totalidad en el galpón, marca Angel Larrida con motor de 3 H.P. marca Acceoeléctrico. El galpón se encuentra ubicado en la calle La Rioja 1154 entre las de Veracruz y Remedios de Escalada de San Martín edificada en un lote de terreno designado en su título con el número 6 de la manzana 1, compuesto de 8.66 metros de frente al Nord-Oeste; igual medida en su contrafrente al Sud Este; 44.98 metros al Sud Oeste y 44.85 metros al Nord Este, o sea una superficie de 389 m2. lindando por su frente al Nord Oeste con la calle La Rioja, al Sud Este con parte del Lote 25; al Sud Oeste con el lote 5. y al Nord Este con el lote 7, y parte del lote 16. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección G, Manzana 6, Parcela 32. Partida de contribución inmobiliaria Nº 16.269. — El inmueble podrá ser vitado los días a saber 18, 19, 20, 21 y 22 de agosto en horario de 9 horas a 12 horas. — Se entrega desocupado. Venta realizada Ad Corpus. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — El Saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de la aprobación de la subasta y notificado el comprador — Base: $ 17.426.600, equivalente a las 2|3 partes de la valuación fiscal. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %, al contado y dinero en efectivo. — Sellado de ley. — Seguidamente se rematarán los bienes muebles que se encuentran en el mismo local sita calle La Rioja 1154, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, y que se detallan: Muebles metálicos de oficina de 12 compartimientos, escritorios, sillón, sillas, mesa de hierro de 3 x 3 metros, escalera Báscula nueva, máquina mezcladora para albañilería, con motor de 3 H.P., reloj Cronos, máquinas pulidoras de mano, eléctricas, varillas para soldadura eléctrica, niveles con base de metal, plomadas, picos de corte para soldadura autógenas, sierras, mangos para picos, de soldadura, escuadras, martillos, limas, antiparras, llaves fijas, cortafierros y chatarra, pastecas de hierro y de maderas, guinches manuales varios de distintas toneladas, grilletes de hierro, morzas de distintos números, malacates manuales cable de acero, (1) máquina para estirar chapa de 3 rodillos y de tres metros de largo con motor eléctrico de 3 H.P., amoladoras, pulidoras neumáticas, cascos de trabajo, (1) un pantógrafo semi nuevo marca Ferabe con sus accesorios completo, una punzonadora de mesa de dos manijas. — Guinches manuales varios, (1) equipo de soldadura Tauro 250 semi automático denominación Mag-Mig 330 Vol 3 fases 350 Amper Vol vacío 14,44. volstrabajo 12,41 estado nuevo, (1) equipo de soldadura eléctrica marca Tauro sigla 450; (1) equipo de soldadura marca Tauro sigla 450; (1) equipo de soldadura marca Hagglund portátil; (1) compresor para 500 libras sin motor eléctrico, vigornia; (1) máquina de agujerear de columna sin mandril, con motor eléctrico Delta de 1,½ H. P.; (1) agujereadora de columna sin mandril, eléctrica con motor, eléctrico sin marca (1) grupo electrógeno marca IKA Renault de 6 cilindros para producir corriente hasta 400 H.P. aproximadamente, caballetes, caños, grampas, para andamios, matafuegos, cizalla, con pie de hierro, criquet hidráulicos, caños para tripodi, manómetros de precisión, cajas metálicas para herramientas, palas, armazón mesa de dibujo, etc. — Los bienes se detallan con más exactitud en los catálogos. Se exhiben los días en el mismo horario de visita que se exhibe el inmueble. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Entrega inmediata previo pago total. — Sin base.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 1.680.000.— e. 19|8 Nº 70.250 v. 25|8|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio "EL TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|ZAFFARONI ANTONIO D. y otro s|ejec.", Expte. 15.485, que el martillero Ricardo Media rematará el día 28 de agosto de 1981, a las 16 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, las unidades funcionales 1 y 2 del inmueble ubicado en Avenida Presidente Bartolomé Mitre 2030|2034, esq. Pje. Bmé. Ayrolo (hoy Tinogasta) Nº 12 de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Unidad Nº 1 con 10,68 de frente por 3,60 de fondo, Polígono 00—01, con 94,44 metros cuadrados, entrada por el número 2034, siendo éste un local con tres vidrieras; Unidad Nº 2 consta de 4,65 metros de frente por 9,30 metros de fondo. Polígono 00—02 con 50,15 metros cuadrados, entrada por Tinogasta Nº 12 local para depósito, ambas unidades se comunican por el fondo. Ocupado por el demandado. Base $ 21.985.200 para la unidad Nº 1 y $ 10.911.133 para la unidad Nº 2. Al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 5 por mil. En efectivo. Visitar todos los días de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 378.000 e. 21|8 Nº 70.705 v. 25|8|81

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial número 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días, en autos: "CITIBANK. N. A. c|STENGHI, Horacio Alberto y Otros s|Ejecutivo", Expte. Nº 40.448, que el martillero Hernán Gabriel Gálvez, rematará el día viernes 28 de agosto de 1981, a las 17 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, P. B., Capital, el inmueble ubicado en Carlos Croce 372, de Lomas de Zamora Este, Ptdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. — Nomenclatura: Circ I, Seccion A, Manzana 48, Parcela 2. — Superficie 8,66 de frente por 25,98 de fondo: 224 m2. — La vivienda consta de planta baja: hall, dos ambientes, cocina, baño y patio al fondo y primer piso: tres ambientes, baño y balcón. — El inmueble se vende "Ad Corpus" y en el estado y ocupación que se encuentra con una base de $ 14.595.667. Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar días corridos, de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 288.000 e. 21|8 Nº 70.710 v. 25|8|81

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, en autos caratulados: "NEW STEP S.A., s|quiebra", Expediente Nº 48.246, que el martillero Martín Sarachaga rematará el día 28 de agosto de 1981, a las 12 horas en la calle Santo Domingo 2916, Capital Federal, sin base, al contado y mejor postor, veinticuatro piezas de tela de pura lana identificada con los Nros. 9534, 9533, 9535, 9533, 9491, 9496, 9487, 9493, 9495, 9449, 9488, 9456, 9461, 9494, 9462, 9518, 9517, 9796 8733, 5, 2, 1, 3 y 4. — Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibido no se aceptan reclamos por su estado o calidad. Se exhiben todos los días hábiles de 9 a 12 horas en el depósito sito en la calle Santo Domingo 2916, Capital Federal Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega previo pago total del precio. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 270.000 e. 24|8 Nº 70.880 v. 26|8|81

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24 comunica por tres días en los autos caratulados: "MIRON, VALENTIN c|RIVEIRO, JOSE MARIA s|Ejec." (Expte. 39.734|79), que el martillero José María García Arecha (h). rematará el jueves 27 de agosto de 1981, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Olavarría 907, de la localidad de Quilmes, entre las de Mozart y Emilio Zolá, barrio Villa Luján, Provincia de Buenos Aires. — Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. E, Manz. 92, Parc. 23. Mide 8,66 m de frente por 21,65 m de fondo. — Superficie del terreno: 187,49 metros cuadrados. — "Ad Corpus". — Se trata de una casa de dos habitaciones, baño y cocina. — Se encuentra ocupada por el demandado. — Deudas: Impuesto Inmobiliaria (fs. 52) $ 46.800. — La venta es al contado y mejor postor. Base: $ 14.330.236. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: cinco por mil. — Todo en efectivo, en el acto de subasta. — Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble se visita de 10 a 16 horas. Mayores informes en la oficina del martillero y salón de ventas.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 360.000 e. 21|8 Nº 70.703 v. 25|8|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15 y Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en autos: "AFINCAR S.A. s|Quiebra" (Expte. Nº 41.929), que el Mart. Benjamín García Arecha, rematará el jueves 27 de agosto de 1981 a las 13 hs. en el Salón de Ventas, calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el Depto. letra A Nº 11 del piso 2º de la finca Paraguay 2943, que consta de: 2 amb., vestidor, baño e instalación para kichinet, pisos de parquet, balcón. — Sup. cubierta 35,40 m2. — Sup. descubierta 3 m2. — Sup. total 38,40 m2. Porcent. 2,97%. Desocupado. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado boleto 5 por mil. Todo en efectivo, en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de esta Capital. — Visitar los días 24, 25 y 26 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 360.000 e. 20|8 Nº 70.491 v. 26|8|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Esp en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por tres días en autos: "SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA c|SANCHEZ, JOSE A. F." S|Ejecutivo Prendario. (Expediente número 183.241|80), que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en el salón de remates sito en Avda. Vélez Sarsfield 1591, Capital Federal, el día 4 de setiembre de 1981 a las 15 horas, lo siguiente: Una prensa hidráulica usada de acuerdo a las constancias obrantes a fs. 81, que se exhibe en el mismo lugar de lunes a viernes de 9 a 17 horas. — La venta de la referida prensa hidráulica, se efectúa en el estado y condiciones que se encuentra y habiendo estado la misma en exhibición no se acepta reclamo bajo ningún concepto. — El retiro de la máquina del lugar que se encuentra depositada corre por cuenta y riesgo del comprador, debiendo retirarla dentro de las 24 horas de realizada la subasta bajo apercibimiento de abonar los gastos que devenguen el depósito por la tenencia de la misma. — Base: $ 16.058.350. — Al contado — Comisión: 10 %. — Sellado del boleto 5 o|oo, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, agosto 18 de 1981. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 324.000.— e. 21|8 Nº 70.702 v. 25|8|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, hace saber por tres días en los autos: "GLIXMAN MANUEL c|PIAZZA EDUARDO s|Prenda. Expte. Nº 10219", que el Martillero Público Isidoro Ramiro Blanco, Avda. Corrientes 2024, p. 5º, "B", Capital; rematará el día 9 de setiembre de 1981, a las 10.30 horas, en la Avda. Mosconi 1960 (Lomas del Mirador Prov. de Buenos Aires), lugar donde se exhibe, los días 3, 4, 7 y 8 de setiembre próximo, de 14 a 18 horas, un automotor usado marca Mercedes Benz tipo transporte de pasajeros modelo 0317, año 1961, motor Mercedes Benz Nº 326977-018794, chasis Mercedes Benz Nº R. F. A. 075848. - Patente Nº 333935. — Motor desarmado y transmisión. — Sin baterías. — Un bloc de motor Nº 3260111501-326977-018794. — Deterioro general. — Base: $ 36.565.200, en caso de no haber ofertas por la base, con media hora de espera se rematará con el 50 % de la base indicada, en el supuesto que también fracasare esta segunda subasta, se procederá a una tercera sin base, transcurrido el plazo de 30 minutos de la 2da. hora fijada. — Seña y comisión de práctica, todo ello al contado y en efectivo. — Se subasta en el estado en que se encuentra y su retiro corre por cuenta y riesgo del comprador, una vez abonado el saldo de precio de

compra, debiendo retirarlo dentro del plazo de 24 horas de pagado el referido saldo de precio.
Buenos Aires, agosto 14 de 1981. — Horacio Liberti, secretario.
$ 414.000.— e. 21|8 Nº 70.700 v. 25|8|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 5, comunica por tres días en autos: "SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO, COMPAÑIA FINANCIERA c|TIRAO, OBDULIO JOSE" S|Ejecución Prendaria. (Expte. 203.342|200|1980) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en el salón de remates sito en Avenida Vélez Sarsfield 1591, Capital Federal el día 4 de setiembre de 1981 a las 15.30 horas lo siguiente: Una máquina fresadora vertical marca Dimco Milano, modelo AV3, eléctrica Nro. 4793, usada y de Industria Italiana completamente equipada y otra máquina fresadora universal marca Venier, modelo FU2 Nº 9390 de Industria Argentina, usada, completamente equipada, que se exhiben en la calle Gral. Rodríguez 328 (hoy calle Nº 152) la finca carece de chapa municipal entre las calles 18 y Pilcomayo 1836 (hoy calle 18 A) de Berazategui, provincia de Buenos Aires, los días 2 y 3 de setiembre del corriente año en el horario de 8 a 11 y de 14 a 16 horas. Sin base y al mejor postor, al contado. Comisión: 10 %. — Sellado del boleto: 5 o|oo en efectivo. — La venta de las referidas máquinas se efectúa en el estado y condiciones que se encuentran y habiendo estado las mismas en exhibición no se aceptan reclamos bajo ningún concepto y el retiro de las mismas corren por cuenta y riesgo del comprador debiendo retirarlas dentro de las 48 horas de realizada la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra.
Buenos Aires, agosto 18 de 1981. — Carlos Domínguez, secretario.
$ 396.000.— e. 21|8 Nº 70.712 v. 25|8|81

Nº 7

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por 3 días en el juicio "ALMIRANTE BROWN CIA. FINANCIERA S.A. contra VALIÑO RAMON JESUS y otra - ejecutivo". Expte. Nº 177.010, que el martillero Jorge A. Galmarini, rematará el día lunes 31 de agosto de 1981 a las 11 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, el departamento desocupado, señalado como Unidad Nº 22, letra "B", del segundo piso al frente, primer cuerpo del inmueble calle Thames 2237, Capital Federal, cuya superficie propia total es de 64.33 metros cuadrados. Porcentual 4,25 %. Consta de living-comedor con balcón, dos dormitorios, baño completo, cocina y lavadero cubierto. Adeuda en concepto de expensas comunes la cantidad de $ 1.937.709 al 26|3 de 1981. Base: pesos 92.732.222. Contado. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Se visita de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Gustavo Daniele, secretario.
$ 270.000 e. 21|8 Nº 70.607 v. 25|8|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por tres días, en los autos: "GROSSO, MARIA, c|CARNICERIA PETTI S.C.A., y otro, s|cobro de alquileres", Expediente Nº 15.573, que el martillero señor Pedro Agatiello rematará, el día 1º de setiembre, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, el inmueble ubicado en la calle Núñez 3151.57, de esta Capital, entre las calles Pinto y Zapiola, que mide 8,66 de frente por 12.99 de fondo, totalmente de material. Consta de local a la calle, dos habitaciones abajo y una arriba, baño, cocina y terraza. Es antigua y en mal estado de conservación, con algunas reparaciones de albañilería. Desocupada. Valuación fiscal correspondiente al año 1980 es de $ 14.368.172. Adeuda impuestos Municipales desde 1977 y Obras Sanitarias desde setiembre de 1975 más los reajustes correspondientes, según consta a fojas 82 y 75 de autos. Base $ 11.908.583, al contado, seña 8 %, comisión 3 %, sellado de boleto 5 por mil, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. — Se visita desde el 27 al 31 de agosto de 13 a 17 horas.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Luis María Guerra, secretario.
$ 324.000 e. 24|8 Nº 8.970 v. 26|8|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 20 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados "BANCO CREDICCOP COOP. LTDO. c|MARINO NATALIO M. y otra s|ejecución hipotecaria". Expediente Nº 183.421 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 26 de agosto de 1981 a las 15 horas en la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal el siguiente bien: Los inmuebles ubicados en Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Chimondegui s|n. (hoy 451) entre las de 25 de Mayo y Edison designadas con los lotes Nº 8 "A" y 8 "B" de la manzana 74, siendo su nomenclatura catastral Circ. 1a., Secc. B, Quinta 51, manzana 51 A. Parcela 8a y 8b, dominio 3502 de la zona sexta. Lote 8 "A" mide 10 mts. x 40 mts. y Lote 8 "B" 20 mts. x 40 mts. Unidos hacen una superficie total de 1.200 mts.2 aprox. Deuda Imp. Inm. Lote 8 "B" al 10|10|80. $ 146.975, y Lote 8 "A" al 10|10|80 $ 962.231. Deuda alumbrado, barrido y limpieza lote 8 "A" al 31|1|81 $ 370.000 y Lote 8 "B" $ 184.000 al 31|1|81. Ocupado por el Sr. Jorge Julio Benedetti, esposa, hijos y suegro. Sobre el inmueble existe un quincho todo de material con techo de tejas de aprox. 9 x 3 mts.; pegado al mismo otra construcción pero sin final de aprox. 6 x 3 mts. Luego un galpón donde funciona una imprenta y que tiene forma de "L" de aprox. 6 x 10 y 8 x 14 un garaje cubierto. La casa posee comedor diario de 5 x 3 mts. aprox.; cocina de 3 x 3 m. aprox.; baño de 3 x 2 mts. aprox.; living comedor de 2,50 x 7,00 mts. aprox. Dos dormitorios de 5 x 4 mts. aprox.; comedor de 6 x 5 mts. aprox. No hay servicio de agua corriente. El bien podrá ser visitado los días 24 y 25 de agosto de 1981 en el horario de 15 a 17 horas. Sale a la venta con una base de $ 200.000.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Todo dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el sellado de ley.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Carlos A. Domínguez, secretario.
$ 450.000 e. 21|8 Nº 70.708 v. 25|8|81

Nº 24

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días en los autos caratulados "CARFINA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. DE CONCESIONARIOS FIAT c|FAJARDO DE MARTIR NELLY M. s|prenda", Expte. Nº 179.049|80 que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 10 de setiembre de 1981 a las 12 hs., local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de esta Capital, Un automotor marca "Fiat" 128 CL|1980 con motor 128 Al - 038-3557937 chasis Nº ZFA-128-A-7007411, patente Nº L 052218 Sedan cuatro puertas en el estado en que se encuentra. Base: $ 14.706.150. Seña: 30 %. Comisión 10 % en dinero efectivo, se exhibe en la Avenida Vélez Sarsfield 1848, Capital, los días 7, 8 y 9 de setiembre próximo de 10 a 12 y 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Beatriz Lidia Corteleszi, secretaria.
$ 306.000 e. 21|8 Nº 70.701 v. 25|8|81

Nº 31

El Juzgado Civil y Comercial Nº 31, comunica por tres días, en el juicio: "PREVIMAR S.A. c|MAFFEZZONI, ENRIQUE RAUL, s|ejec. hipot.", Exp. número 164.403, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará, el día 31 de agosto de 1981, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la localidad Máximo Paz, Pdo. de Cañuelas, sobre la calle Santa Fe entre Ruta 205 y Entre Ríos (Barrio Latorre), compuesto de dos dormitorios, comedor, cocina y baño, construcción de material, techos de fibrocemento. Sup. cub. 50 m2 aprox. Sup. terreno 10 por 30 metros. Base pesos 47.335.745, al contado. Seña de práctica. Comisión 3 %. Sellado de Ley en efectivo. Según acta de constatación el inmueble es ocupado por el señor Nicolás Monge y su esposa en carácter de inquilinos (fs. 65|66). Adeuda Imp. Municip. $ 185.064. Imp. Inm. $ 195.178, suj reajuste. De no haber postores por la base se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 %, y si tampoco existieran postores se rematará sin base. Se visita de 15 a 17 horas. Comprador constituirá domicilio radio Juzgado. Más datos en autos.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1981. — El secretario.
$ 306.000 e. 24|8 Nº 70.853 v. 26|8|81

Nº 33

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, hace saber por tres días en el juicio "PERU AUTOMOTORES S.A. c|SOARES DA COSTA ILIDIO y ot. s|ej. prend.". Expte. Nº 149.417, que el martillero Alejo Martínez rematará el día martes 1º de setiembre de 1981 a las once hs., en Perú 470, lugar donde se exhibirá diariamente de 9 a 12 hs.: Un automóvil usado marca Ford Falcon año 1971, motor marca Ford número DLYA 25935 chasis marca Ford número KAO 2 LY-26629, Patente B-653461. Base: $ 14.040.000. Al contado y mejor postor. Comisión: 10 %. Sellado de ley: 0,5 %, en efectivo. Entrega inmediata, previo pago total del precio. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Raquel Brandan Aráoz secretaria.
$ 234.000 e. 21|8 Nº 70.794 v. 25|8|81

Nº 34

Juzgado Nacional en lo Especial Civil y Comercial nº 34; comunica por tres días en el juicio: FLORENCIA CIA. FINANCIERA S.A. c|GUC IELMONI HECTOR A. s|Ejec. Prendaria"; Expediente nº 180.931, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 4 de septiembre de 1981 a las 10 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal los siguientes bienes: 41 planchas de mármol travertino de 1,65 x 1,20; 12 planchas de mármol de la misma calidad de 2,00 x 0,85; 6 planchas de granito Gris Mara de 3,00 x 1,15; 9 chapas de granito Gris Mara de 1,35 x 2,90; 4 chapas más de la misma clase y medidas; 6 placas de mármol de Carrara de 1,45 x 1,70; 9 placas de mármol de Carrara de 2,00 x 1,25; 5 placas de igual calidad de 1,80 x 1,90, aclarandose que todas las placas de mármol de Carrara son de 3 cmts. de espesor; 1 placa de mármol de Carrara de 1,80 x 1,85, 3 placas de mármol de Carrara de 1,70 x 1,40; 3 placas de mármol de Carrara de 1,35 x 1,70; 6 placas de mármol Lunel de 0.80 x 1,10; 4 placas de granito gris perla de 2,20 x 1,40; 1 placa de granito negro de 2,10 x 1,35 x 3 cmts. de espesor; 200 placas de mármol de Carrara de 0,95 x 0,50 x 3 cmts. de espesor, 70 placas de la mismas medidas y calidad de 2 cmts. de espesor; 150 placas de granito negro de 0,50 x 0,35 x 3 cmts de espesor; 70 placas de granito rojo Dragón de 0,50 x 0,35 x 3 cmts. de espesor; 45 placas de mármol de Carrara color blanco de 0,50 x 0,35 x 3 cmts.; 120 placas de mármol Namaca africano de las mismas medidas que las anteriores; 80 placas de mármol de Carrara color blanco de 0,50 x 0,35 x 3 cmts. de espesor; 70 placas de mármol Gris Mara de 0,30 x 0,35 x 2,5 cmts. de espesor; 380 metros de mármol escalla travertino; 140 mts. cuadrados de marca de escalla sierra chica; 100 metros cuadrados de granito gris mara; 300 metros cuadrados de mármol Dolomita; 4 placas de granito sierra chica de 1,30 x 3,00 x 0,15 de espesor con rajaduras; una placa de mármol de Carrara blanco de 0,59 x 1,23, superficie 0,72 espesor 0,03; una placa de mármol de Carrara de 61,05 cmts. x 1,1.. superficie 1,23 con un espesor de 0,03 una placa de mármol de Carrara de 1,24 x 0,99 superficie 1,23, espesor 0,04 estas placas con diversas rajaduras y cortaduras en los bordes; una placa de granito gris mara de 2,27 x 0,82 superficie 1,86 de 0,02 espesor; 12 placas de granito sierra chica de 2,15 x 1,25 espesor 0,025; 3 placas de granito sierra gris mara de 2,00 x 1,40 x espesor 0,015. — Base de Venta: $ 50.000.000. — Al contado. — Dinero efectivo. — Seña: 30 %. — Comisión 10 %. — Los bienes se exhiben los días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 17 horas en el Depósito "La Glacial" calle Moreno 3156 de Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Eduardo A. Rozas, secretario.
$ 702.000 e. 21|8 Nº 70.723 v. 25|8|81

Nº 45

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 45, de la Capital Federal, hace saber por tres días, en los autos: "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A., c|FERNANDEZ, JOSE L., s|ejec. hip.". Expte. Nº 36.317, que el martillero Eduardo Torres rematará el día 27 de agosto, a las 11,30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, el inmueble sito en Chiclana 3479, entre Maza y Liniers, Cap. Fed., destinado al uso de garaje. Sup. 900 m2, aprox., dominio: Mat. número FR 2-2001. Nomenclatura catastral: Circ. 2, Secc. 32, Manz. 34, Parc. 19 H. Ocupado por el demandado. Base pesos 157.500.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Selado de ley 5 por mil, en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. Adeuda Imp. Municip. $ 607.265; Obras Sanit. Nac. $ 1.150.062. Visitar todos los días en el horario de 9 a 15 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. De acuerdo con el contrato de mutuo, la escritura traslativa de dominio será otorgada por ante el escribano que designe el Banco de Crédito Rural (claus. 8º). Más informes en las oficinas del martillero. Avda. Libertador 1110, p. 12 "A", 41-0327, 42-4652, o en el Banco de Crédito Rural, Cangallo esquina Florida, piso 1º.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1981. — Heriberto E. Maldonado, secretario.
$ 288.000 e. 24|8 Nº 70.793 v. 26|8|81

Nº 48

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial nº 48, Secretaría del Dr. Francisco J. de Antueno, comunica por tres días en autos: "EL TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S.A. c|GONZALEZ, ARNOLDO y otro s|ejecución hipotecaria" (Expediente: 32.834|80) que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 27 de agosto de 1981, a las 11.30 horas en el Salón de Cangallo 1233 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Belgrano nº 985 entre Sargento Cabral y Falucho de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, designado en el plano especial que cita su título con el nº 16 de la manzana A. midiendo: 8,66 m. de frente al Sud Oeste por 34,64 m. de fondo, o sea una superficie de 299,98 m2.; lindando por su expresado frente con calle Belgrano en medio con parte de la manzana C. por el Sud Este con el lote 17 de Antonio Ordiales; por el Nord Oeste con lote 15 antes Demetrio Hupchak hoy Juan Bautista Lahargue y por el Nor Este con part del lote 12 de Juan de Giuli; lindero del título y plano especial citado Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección F, manzana 101, Parcela 15, Partida 6916. — Se deja constancia que el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Beatriz González de Fernández y Flia. como surge de autos. — Adeuda en concepto de Impuestos Municipales al 21|7|80 $ 102.202 e Impuesto Inmobiliario $ 217.500; de O.S.N. $ 77.961. — Base $ 31.825.853 al contado y mejor postor. — Seña 8 %. Comisión 3 % sellado de ley 0,5% todo en efectivo en el acto del remate. — Se exhibe los días 24, 25 y 26 de agosto en el horario de 14 a 17. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Francisco J. de Antueno, secretario.
$ 540.000 e. 21|8 Nº 70.716 v. 25|8|81

Nº 49

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 49 de la Capital Federal, comunica por tres días en autos "EXIMIA INDUSTRIAS CLARK ARGENTINA S.A.I. C.I.F. c|SORIA, JULIO ARGENTINO y Otro, s|ejecución prendaria", que el martillero D. Martín Tamer designado en autos, rematará el día 3 de setiembre próximo, a las 14.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal Un cargador frontal marca "Michigan" Nº 4241-A-013- ARC, modelo 75III-A- industria argentina, accionado por motor diesel marca "Perkins" número 8100044, modelo 8 V.540; de 8 cilindros, 169 C.V. a 2.300 r.p.m. capacidad de volteo en giro: 7.763 kgs.; capacidad de volteo en recto: 8.444 kgs.; equipado con los siguiente accesorios: Tren de potencia "Clark" tipo industrial que incluye convertidor de torsión; Transmisión "Clark" tipo "power-shift" de cuatro velocidades plenamente reversibles, con tracción en las cuatro ruedas: balde de una capacidad de carga de 2.15 m3, provisto de dientes; neumáticos de 20,5 x 25 (12 telas), cabina cerrada, incluyendo limpiaparabrisas delantero, luces y espejos retrovisores externos, reloj cuenta horas, rueda de auxilio. Peso aproximado de la máquina: 11.570 kgs. Contrapeso especial. — Base: $ 121.338.184,50 al contado. Seña 30%. Comisión 10%, 5 por mil de sellado de ley, en dinero efectivo o cheque certificado. Si la subasta fracasara por falta de postores, pasada media hora el bien saldrá nuevamente a la venta, sin base. Exhibición del bien: calle La Habana 370 de Villa Martelli, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, los días 24|25|26,27|28 y 31 del corriente mes y 1º y 2 de setiembre próximo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La entrega del bien se hará efectiva una vez aprobada la subasta y oblado el precio de compra en efectivo en autos.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Miguel Federico Bargallo, secretario.
$ 576.000.— e. 21|8 Nº 70.692 v. 25|8|81